

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 23, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono núm. 37.— No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Número suelto DIEZ céntimos

Dos ediciones diarias

Sábado 10 de Julio de 1920

Año XXXVI — Núm. 11.082

Anuncios, esuelas y reclamos, precios por tarifa.— Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS ANTICIPADOS

Talleres: Ramos del Manzano, número 42.— Teléfono número, 67



R. I. P.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

DOÑA PATROCINIO VELASCO Y SANCHEZ

VIUDA DE BERNAL

que falleció en Vitigudino (Salamanca) el día 6 de Julio de 1920

a los sesenta y cinco años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Sus desconsolados hermanos: D. Hipólito, D. Pedro, D. Juan y D. Socorro; hermanos políticos: D.ª Otilia Polo, D.ª Carmen Fonseca, D.ª Luisa Sánchez, don Severiano Ledesma y D. Manuel Sánchez; sus sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios el alma de la finada.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

DE LA DIPUTACION Comisión provincial

Presidida por el Sr. Gallo, y con asistencia de los diputados señores Campos y Cuesta, celebró ayer sesión la Comisión provincial.

Aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Se tramitaron los expedientes de calamidades, promovidos por los pueblos de Puertas, Villoruela y Villoria.

Emitió dictamen en el recurso interpuesto por D. José María García Vallejera, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Béjar, sobre el nombramiento de secretario.

Informó el promovido por D. Feliciano Parrondo, de Alameda, contra un deslinde y amojonamiento.

También dictaminó el incoado por Anastasio Cineiro Martín, vecino de El Payo, contra el derribo de una pared.

Finalmente informó el expediente instruido por el Ayuntamiento de Chagarcía Medianero, respecto al nombramiento de médico titular.

El día en el Concejo.

La comisión de obras se reunió ayer, despachando varios asuntos, entre ellos, el del proyecto de construcción de una magnífica casa en terrenos de la Gran Vía, de la calle del Azafrañal.

Elección de escuelas

El personal de la sección administrativa de primera enseñanza de Salamanca, se ha reunido, juntamente con los opositores que obtuvieron plaza en las oposiciones de 1918, para el objeto de dar cumplimiento a la Real orden de 28 de Mayo último, y la de 24 de Junio pasado, que disponen se otorguen las escuelas creadas definitivamente en esta provincia hasta el 31 de Mayo de este año, siendo llamados por orden de la propuesta.

La elección dió el siguiente resultado:

Doña Sofía Hernández Hernández y doña Francisca Arroyo Encinas, para las del grupo escolar de las Carmelitas.

Doña Visitación Vila Sánchez y doña Sara Iglesias Polo, para las del Arrabal del Puente y Pizarrales, respectivamente.

Doña Encarnación Ruipérez Cristóbal y D.ª María Rodríguez Sepúlveda, para las de San Juan, de la ciudad de Béjar.

Doña Agueda P. Peñáz Brihuega y doña Isabel A. Martín Rivera, para las del Salvador de la misma ciudad.

Doña Humbelina Iglesias Polo, para la de Peñacaballera; D.ª María Rodríguez Fonseca, para la de Lagunilla, y D.ª Angelina García Miguel, para la de Villares de Yeltes.

De igual modo se procedió a la elección de los opositores, dando el resultado que sigue:

Don Joaquín Aparicio Marcos y don Rogelio Rodríguez Bernal, para las de las Carmelitas.

Don Arsenio Díez Rodríguez, para la de los Pizarrales.

Don Agustín Ramos Medina y don Manuel Francisco Crespo, para las del Salvador, de Béjar.

Don Juan Esteban Miguel y D. Pablo González Tobal, para las de San Juan.

Don Antonio Vicente Moronta, para Aldeadávila de la Ribera; D. Daniel García Matas, para Lagunilla, y don Antonio Grande Barrado, para Miranda del Castañar.

La maestra de Alba de Tormes, doña Esperanza Martín y Martín, formuló una protesta contra la elección y provisión de la escuela de niñas del Arrabal del Puente.

TEMAS ECONÓMICOS

La fábula de la cigarra

He aquí que dos problemas básicos arremeten y forjan nuestra debilitación económica y que al parecer nuestro Gobierno tiene olvidados, sin que se aprecie la valoración en capital, trabajo y sangre que significa esta rotura de arteria vital.

Cuando en España hay más dinero que nunca, cuando la suerte ha parecido sonreírnos, es sencillamente lamentable que siga la sangría de la emigración, que va dejando nuestros campos desiertos y nuestras industrias privadas de sus obreros más especializados.

Diariamente un telegrama de este o del otro puerto da cuenta de la salida de vapores abarrotados de emigrantes, que van a Norte América en busca de los crecidos jornales que allí se les ofrecen y aquí se les niegan.

Tiene adoptada la resolución el obrero de no hacer frente indolentemente a la fuerza armada, única solución de huelgas que se sigue empleando, y huye con los suyos a otras tierras, donde es acogido con todo regocijo, pues faltan en el mundo millones de brazos que inutilizó la gran guerra.

De nada vale que haya leyes sobre la emigración y dinero en abundancia en España, si no hay deseos de encanalar las energías nacionales y de desplegar una obra para la que fué creado el Ministerio del Trabajo.

Esto mismo que ocurre con la emigración, es un síntoma que se relaciona con otro de grandísimo interés.

La Bolsa marca la subida progresiva de francos, libras y otras monedas extranjeras. Era natural que dichas monedas, conforme el mundo se va rehaciendo, volvieran a querer ocupar el lugar que tenían antes de la guerra, que después del tremendo desgaste tenido por dichas naciones beligerantes, la realidad va superando a sus cálculos al restablecer y robustecer su vitalidad económica.

Y sucederá que, al paso que se va, a la vuelta de un año los francos volverán a tener aquel precio muy superior a la moneda española y la libra volverá también a su superioridad.

Mientras, España, que no ha sabido aprovechar ni la guerra para prepararse para la postguerra, de nada le valdrá el haber sido sino de los países que más tesoro en oro ha tenido, por haber entrado los millones por miles a causa de la exportación.

No se ha preparado nada, no se ha legislado nada ni para la tierra ni para la industria, y seguimos igual que antes; los campos sin producir en la proporción que se debiera y las industrias sin innovación ni renovación paralizadas, mientras las extranjeras se rehacen para volver a acaparar los mercados españoles.

No tiene perdón esta falta de los Gobiernos, que fían en la Providencia lo que deben hacer ellos.

Si no se pone remedio, si no se ataja lo que señalamos rápidamente, vigorosamente, volveremos a la época antigua, y cuando se quiera acordar, de nada y para nada nos servirá el haber tenido dinero y hombres sanos y paz con todos. Las industrias extranjeras volverán a invadirnos, los francos y libras nos dejarán inferiores, y volveremos a lamentar nuestra pobreza.

Es lamentable decirlo, pero es indudable que pasará. Porque a pesar de que se dicten medidas para el cumplimiento de las leyes, como la reciente circular del Tribunal Supremo; mientras no pasen de los libros y de las idealidades los proyectos de política de eficacia que propugnan nuestros economistas; mientras sea tema y preocupación quién llevará el decreto de disolución, de fronteras afuera se nos absorben el dinero, los brazos y nuestras riquezas naturales, dejando aquí el cansancio y la desmedulación de una raza que se hizo rica sin trabajar.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

AYUNTAMIENTO ILUSTRE

Por Real disposición se ha conferido el título de ilustrísimo señor al Ayuntamiento del prestigioso pueblo Linares de Riofrío. Séale enhorabuena.

De Fomento

A la Dirección general de Obras Públicas se ha remitido, para su aprobación, el expediente de derechos preestablecidos en el ramo internacional del río Duero.

Se han expedido carnets para conducir coches automóviles, a favor de don Pedro Eugenio Rubio y D. Santiago Bernardino Martín Sánchez. Se han inscripto: una motocicleta

de D. José Manuel González Ubierna, concediéndole permiso para conducir la, y con el número 151, un automóvil Elizar, y con el 152, otro dedicado al servicio público de la Castellano Extremeña.

SEÑORA: En la «Maison Française», se han recibido elegantísimos vestidos para señora, últimos modelos de París. Exposición durante cuatro días, Plaza Mayor, 15, pral.

Notas de Sociedad.

Viajes. Han salido: Para su dehesa de Moraleja de Huebra, D. Elías del Yerro, con su distinguida familia.

Para San Sebastián, con su señora, el administrador de Propiedades e Impuestos, D. José Boyarizo.

Para Valencia, la respetable señora viuda de González Domingo y su hija Eusebia.

De San Muñoz para baños de Montemayor, el médico D. Emilio Rodríguez y Rodríguez, con su señora.

Para su dehesa de La Vádim (Ledesma) la distinguida señora viuda de don Cándido Torres, con su familia.

Para Buiza (León), el corredor de comercio D. Florencio Sánchez, con su distinguida señora.

Han llegado: De Madrid, la bella Srta. Gloria Barrero, que pasará una temporada en casa de sus tíos los señores de Barrero.

De Barcelona, el concejal de este Ayuntamiento, D. Miguel Escar.

Fallecimientos. En Vitigudino ha fallecido, confortada con los Auxilios Espirituales, la distinguida y virtuosa Sra. D.ª Patrocenio Velasco Sánchez, viuda de Bernal y hermana política de nuestro querido amigo el diputado provincial por aquel distrito, D. Manuel Sánchez García.

La muerte de la bondadosa señora ha sido sentidísima entre sus numerosas amistades. A sus hermanos, D. Hipólito, D. Pedro, D. Juan y D.ª Socorro; hermanos políticos, D.ª Otilia Polo, D.ª Carmen Fonseca, D.ª Luisa Sánchez, D.ª Severiano Ledesma y D. Manuel Sánchez García, como al resto de la estimada familia, les enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Nuestro buen amigo el oficial de Correos D. Manuel García Soria y su esposa, D.ª Agustina Hernández Macías, han pasado por el dolor de ver morir a su hija Mercedes, preciosa criatura de pocos meses de edad. Les acompañamos en su dolor.

Varias. Se encuentran en el balneario de Bofar la esposa y el padre político de nuestro querido amigo el notario de esta ciudad, D. José Martín.

Llegaron a San Sebastián, donde pasarán el verano, la condesa de Crespo-Rascón y sus sobrinos, los señores de Pérez Tabernero (D. Argimiro).

Está en Pontevedra el catedrático señor Gallas y su hijo. Marcharon a Burgos los señores de Santamaría.

Después de brillantes ejercicios, con notas de sobresaliente, ha obtenido el título de licenciado en Derecho, en la Universidad de Sevilla, D. Feliciano Martín, hermano político del farmacéutico de Gujuelo, D. Emeterio Hernández.

Han regresado de Talavera de la Reina, donde han pasado unos días al lado de su hijo, aventajado alumno Salasano, D. Hermenegildo Egijo Estévez, médico titular de Alba de Yeltes, y su señora. El pequeño alumno ha obtenido, en los exámenes de fin de curso, seis sobresalientes y seis notables. Reciban el aventajado estudiante y padres nuestra enhorabuena.



Mercedes García Hernández

subió al cielo el día 9 de Julio de 1920

A LOS NUEVE MESES DE EDAD

Sus padres: D. Manuel García Soria, oficial de Correos y D.ª Agustina Hernández Macías, profesora nacional; hermanos: Manuel y Carmen; abuelos, tíos y demás parientes,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán reconocidos.

Conducción del cadáver: Hoy 10, a las once de la mañana. Casa mortuoria: Dr. Riesco, 80, segundo.

El acompañamiento se despide en la Puerta de San Bernardo.

No se reparten tarjetones.

ENFERMOS DE LOS OJOS!



OIDEO Gran producto italiano de fama mundial. Victoriosamente proclamado el mejor regenerador, vigorizador de la vista. (Uso externo, fricciones en las sienes). A los pocos días desaparece toda debilidad visual y el cansancio de los ojos, lagrimeo, picor, dolores, etc., evitando las operaciones quirúrgicas, el uso de los lentes y proporcionando envidiable vista aun a los septuagenarios. No más migajas, presbítas ni vistas débiles. Un pequeño frasco ensayo (para experimentar), pesetas 3,75. Pedido en segunda interesante opusculo GRATIS a Sucesores Bernardi y Compañía, Ferraz, 13, Madrid, ó a la farmacia Jerónimo O. de Urbina, Plaza Mayor, 9, Salamanca.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Obró en legítima defensa

Conclusiones definitivas.—Los informes. Resumen. Veredicto. Sentencia absolutoria.

Continuó ayer y terminó de celebrarse el juicio oral por jurados de la causa en que figuraba acusado Claudio García Muñoz, como autor de la muerte violenta de su convecino Julián García Hernández, perpetrada la madrugada del 13 de Agosto último, en el sitio denominado Cañito, término municipal del Cerro, mediante una lesión producida en el pecho con el estoque de un bastón, que le interesó el corazón.

Al informar de la sesión anterior, omitimos consignar que emitieron dictamen los peritos médicos don Agustín Martín González, D. Antonio Calama y D. Andrés Juárez, los cuales dijeron que la herida sufrida por Julián, le permitió sobrevivir algunos minutos y pudo andar como unos sesenta metros.

Los testigos que en esta sesión declararon, sirvieron, en su mayor parte, como los que depusieron en la anterior, para demostrar que el finado Julián era hombre de carácter irascible y amigo de cuestiones, por lo cual tuvo muchas con varios convecinos pues pretendía siempre imponer su voluntad y hacer lo que quería.

Todo lo contrario dijeron con relación a Claudio, es decir, que es de buena conducta, de carácter apacible y enemigo de cuestiones.

La prueba documental sirvió para robustecer la declaración del procesado, porque con diligencias obrantes en el sumario y en el rollo, se justificó no sólo su buena conducta, incluso por informe de la Guardia civil, sino que, efectivamente, sufrió en la cabeza la lesión que decía, causada con un cuerpo contundente, que pudo ser piedra, y, además, que debajo del cuerpo de Julián se halló un cuchillo de grandes dimensiones, y entre la faja se le encontró una vaina, que correspondía al mismo.

Al concluir de practicarse las pruebas, el fiscal anunció tener que reformar sus conclusiones, y para verificarlo solicitó que se suspendiera la sesión unos minutos.

En las conclusiones definitivas del ministerio público, que fueron leídas, se reconoció que al agredir Claudio a Julián lo hizo en legítima y completa defensa y, por tanto, retiraba la acusación que provisionalmente tenía formulada.

La acusación particular solamente introdujo una ligera variación en sus provisionales, consistente en retirar las palabras que envolvían la idea de que Claudio pudiese acometer a Julián cuando se encontraba acostado y que aprovechase la noche para mejor lograr sus siniestros propósitos de matarle, insistiendo, por tanto, en considerarle autor y responsable de un delito de homicidio sin ninguna circunstancia.

El defensor ratificó íntegramente las suyas, o sea que Claudio en la ocasión de autos obró ejercitando el derecho de legítima defensa.

Concedida la palabra al fiscal, el señor Quintana, de manera breve, pero en forma clara y convincente, razonó la retirada de acusación, haciendo constar que su actitud era producto de un estudio detenido, por virtud de lo cual había adquirido la profunda e íntima convicción de que Claudio Muñoz, en la ocasión de autos obró en defensa de su persona, amenazada de inminente riesgo por las acometidas de que le hizo objeto Julián, y en vista de esto, rendía culto a los dictados de su conciencia, pues no es misión del fiscal, como equivocadamente cree el vulgo, la de acusar siempre, sino que, por el contrario, lo hace cuando sin género alguno de duda considera que el procesado es culpable.

En este caso, señores jurados—continuó diciendo el fiscal—ya habéis visto que no hay más prueba del hecho que aquí nos congrega que la propia declaración del procesado, confirmada por dos testigos mudos que en forma alguna pueden mentir, cuales son la herida sufrida por aquél en la cabeza, la presencia del cuchillo debajo del cuerpo del finado Julián y de la vaina vacía que tenía entre la faja, extraíbles que resultan robustecidos por los antecedentes de ambos protagonistas, y ante todo esto, como comprenderéis lógica y necesariamente, hay que reconocer que el procesado ha dicho verdad, ante cuya evidencia hay que rendirse.

Sino obstante lo referido, vos otros entendedes que Claudio pudiera ser culpable de la muerte de Julián, declararlo así, pero si entendedis lo contrario, aunque sea en la duda, proclamad su exención de responsabilidad.

El acusador particular, Sr. Madruga, empezó su disertación manifestando que, respetando la opinión de los demás, no podía participar de ella, porque entendía que existían elementos de prueba suficientes para considerar al procesado Claudio García, como autor de un delito de homicidio, cometido en la persona de Julián García, en razón a estimar que se hallaba justificado fué la noche de autos a buscarlo, con el decidido propósito de cuestionar con él por las aguas del riego, y matarlo.

Lo que la acusación particular afirma no ofrece la menor duda—decía el letrado—porque muy pocos días antes del de autos, había dicho la mujer de Claudio que Julián vivía poco, demostración concluyente de que germinaba en su mente la idea de quitarlo del medio.

Rechaza el acusador la declaración del procesado, porque la juzga inverosímil, pues pugna a la razón la afirmación hecha de que al recibir la pedrada en la cabeza con la que le lanzó Julián, cayó al suelo sin conocimiento, a pesar de lo que éste, que según aquél, llevaba el decidido propósito de matarle, esperó a que se repusiera y se defendiese

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid 9 (8,45 m.)

Reunión del pleno del Consejo de Estado

Esta mañana, según se había anunciado, se reunió el pleno del Consejo de Estado. El objeto de la reunión era dar posesión a los nuevos consejeros, generales Aguilera y Florez. Sin embargo, al acto sólo asistió el primero; pues el exministro de Marina, general Florez, se encuentra enfermo de cuidado, por haberse acentuado una dolencia crónica que padece.

A la ceremonia de hoy sólo concurren los ministros, y se pronuncian los discursos de cortesía acostumbrados, hablando en nombre del Gobierno, el ministro de la Gobernación.

Visitas del presidente.

En el ministerio de Marina recibió esta mañana el presidente del Consejo numerosas visitas.

Entre ellas figuró la de una comisión de coroneles de la reserva, pertenecientes a diversas armas, los cuales le hablaron de su situación con arreglo a las últimas disposiciones sobre retiro.

El señor Dato les anunció que hablaría con el ministro de Hacienda sobre la parte económica de las peticiones formuladas.

También visitó al presidente una comisión de Barcelona acompañada del Sr. Bartrina.

Luego vieron al jefe del Gobierno D. Basilio Parais y los diputados Sres. Valero, Hervás, marqueses de Enríques y Gutiérrez de la Vega.

Viaje de los reyes.

El presidente recibió esta mañana un telegrama dando cuenta de que los reyes de España y el infante D. Jaime, llegaron a Londres anoche a las once y media.

Hoy el Sr. Dato ha enviado al rey un telegrama comunicándole que en España no ocurría novedad alguna, mejorando el estado de los conflictos que estaban planteados al partir los reyes.

Consejo aplazado.

El jefe del Gobierno manifestó esta tarde a los periodistas que por no poder asistir el ministro de Fomento, ya no se celebrará, mañana sábado, el anunciado Consejo. La reunión de ministros se aplazará hasta el próximo lunes a las diez de la mañana en la Presidencia.

Se dedicará este Consejo a tratar especialmente del problema de las subsistencias y del de los transportes.

Mejoras en la Marina.

El ministro de Marina se ocupa de la escasez de la oficialidad que se observa en los buques y destinos de la Armada, hasta el extremo de que algún buque de línea tiene siete oficiales en vez de los veinte que con arreglo a su dotación debe tener.

Muy en breve se dictarán algunas disposiciones encaminadas a proporcionar el aumento de oficialidad necesario.

Huelga solucionada.

El subsecretario de la Gobernación manifestó esta tarde que en Castellón se ha solucionado la huelga de alparteros y que en Santander habían reanudado el trabajo los empleados municipales.

El gobernador de Huelva comunica que continúa la huelga de los mineros de Riotinto.

Hay tranquilidad, lo que no impide que se hayan tomado las naturales precauciones para evitar posibles alteraciones del orden, dado el número de obreros parados.

Nuestra acción en Marruecos.

Se han recibido detalles de la última operación efectuada sobre Beni-Hosmar.

Nuestro avance sobre el objetivo principal del plan de campaña a desarrollar durante el año actual, Xexauen se efectuó por la línea de operaciones.

La que sigue el Had Lau por la que hemos llegado en nuestros avances a Cobba de Arza (26 kilómetros y medio de Xexauen).

La del Lucus, en la que nuestros avances rebasan el Asia (situada a 32 kilómetros y medio de Xexauen), y por último la del Ayera y Mitzal, en cuya dirección las poblaciones más avanzadas eran antes de las operaciones realizadas en Yzarduy (distancia a Xexauen 26 kilómetros y medio, y Kulia Kaiton distancia de Xexauen 46 kilómetros).

Todas estas distancias son en línea recta.

La sola iniciación de plan de campaña a desarrollar y su proceso anterior a las últimas operaciones, indican que la línea de operaciones en que se estaba más retrasado era la tercera de las citadas, lo que indicaba la conveniencia a progresar por ella lo necesario para que el avance por las tres fuese combinado en forma tal que la presión desde las bases elegidas se equilibrase.

Además, la tranquilidad de la ciudad de Tetuán y la rica zona limitrofe que la circunda y la línea tan importante cual es la que pasando por el Fondack con luce a Larache por un lado, y a Tánger por otro, bien merecían alejar cuanto antes el foco de rebelión, que establecido en Ben Karrich irradiaba en distintas direcciones haciendo acto de presencia mediante incursiones en territorios ocupados por pequeñas partidas que en plan de banditaje robaban y molestaban cuanto podían.

Además, el avance de la fuerza por el valle de Anyera, ofrecía por la naturaleza del terreno un franco que difícilísimo; tanto más cuanto que las faldas de Beni-Velar (flanco derecho en la dirección de la marcha) no ofrecían posiciones militares definidas, por todo lo cual convenía envolver por esta parte en la que existía todo el núcleo de resistencia de Beni Karrich, aprovechando para ello nuestra ventaja posición en la cúspide de Beni Ozmar.

De aquí el avance por la línea de Gorgue-Daar Rai, que en línea recta nos ha conducido a la confluencia de los ríos Ollera y Hajaia a la vez que se envolvía a Beni Karrich, anulando, sin necesidad, de atacarlo directamente en condiciones desventajosas.

Hasta aquí la justificación de las operaciones realizadas tras meditado estudio.

Toros en Madrid.

Seis novillos de Pablo Romero, para los diestros Emilio Méndez, José de Málaga y Granero.

Desde por la mañana se habían agorado los billetes, vendiéndose por la reventa a crecidos precios.

Primero, Méndez le saluda con unas verónicas buenas que son aplaudidas.

En los quites oye palmas los jóvenes Méndez y Granero.

Emilio Méndez, coge los trastos de matar, y tras una faena inteligente con ambas manos, despacha a su enemigo de media superior. (Ovación y vuelta).

Segundo, José le saluda con unos lances movidos, aunque valientes.

Los matadores oye palmas en los quites.

José de Málaga encuentra al toro noble, aunque sin poder, no dándole lugar a lucimiento, pues el bicho no pasa. No obstante, el muchacho demuestra que se trata de un gran muletero.

En la primera igualada agarra media buena. (Palmas).

Tercero, Grande, cornalón. Granero intenta pararle, dándole algunos capotazos sin conseguirlo.

Con poder toma el de Pablo Romero cuatro varas, por dos caídas y ningún jaco para el arrastre.

Granero es ovacionado en un quite precioso.

Los banderilleros colocan todos los palos en el pescuezo.

Granero se encuentra al toro huido y mansurrón, muleteándole con ambas manos, derrochando inteligencia.

Arrancándose desde cerca y con habilidad, coloca una superior. (Ovación).

rado, y denegada esta petición, el tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria en favor de Claudio García Muñoz, declarando de oficio las costas y acordando que inmediatamente fuese puesto en libertad, como se efectuó.

Eran las ocho de la tarde cuando terminó el juicio.

El Licenciado Salvadora.

UN RUBEGO

Por la comodidad del vecindario.

En un espacio de terreno comprendido detrás del barrio de los Mínimos, limitado por el camino que bordea las eras, junto a la fábrica de Santa Elena, se ha instalado un campamento de los llamados *húngaros*, que ejercen generalmente su profesión de caldereros.

Suonemos que la instalación de los barracones o tenduchos estará precedida de la oportuna licencia de la Alcaldía o autoridad correspondiente; pero, sin perjuicio de ello, entendemos que dicha concesión no ha sido meditada, ni muy de conformidad con la salvaguarda que para el vecindario garantiza las ordenanzas municipales.

Porque, aparte de las precauciones y medidas naturales respecto a la sanidad de dichos individuos, en continuo ajeteo, por distintas localidades (prevención en que no creemos se debe por carta de mas), no se ha tenido en cuenta que el espacio que hoy ocupa el campamento está dentro del casco urbano y rodeado de construcciones habitadas por vecinos, a los cuales puede resultar enojo a proximidad poco apetecible, y que por costumbre y por ordenanzas se han llevado siempre bastante más lejos de la zona urbana, nunca consentida en sitio tan poco higiénico y decoroso.

Es que el Sr. Alcalde, los concejales del segundo distrito, no saben tampoco que la industria de la calderería que dichos individuos ejercen está comprendida dentro del artículo 365 de las Ordenanzas, y por tanto, según el art. 365 debe instalarse en las afueras... extremidad mínima de 150 metros desde la última casa habitada, etc. ¿?

Es que han olvidado también que la apertura de dichas industrias está sujeta a otros preceptos ordenanzas municipales para recepción de informes y, sobre todo, a la conformidad o a la seguridad del vecindario?

En dicho campamento, que según parece va tener prolongada duración, no se cumplen además otras prescripciones públicas respecto de la higiene, como son las sancionadas en el artículo 259 y que su abandono está fraguando un foco de infección, de notorio peligro para los vecinos de la populosa barriada.

Creemos velar por los intereses públicos y por la comodidad e higiene del vecindario al pedir al señor Alcalde que ordene el traslado del emplazamiento, fuera del casco urbano, en sitio menos molesto y peligroso para la salud pública y, sobre todo, sin vulnerar los derechos de que nos creemos asistidos los que somos vecinos de Salamanca.

Que no sea este un paso para que nomadas de esta clase se vayan acercando hasta meterse en plena Plaza Mayor, por incuria o ignorancia de los obligados a guardar fidelidad y el prestigio de la institución y el cargo que les confiaron sus electores.

Un aspirante a concejal.

El Sr. Concha, que preside los debates, con el deber impuesto por la ley, hizo el resumen de las pruebas con suma brevedad y precisión, exhortando al jurado a que al emitir veredicto atendiera a los dictos de su conciencia y al resultado de aquellas, y así obraría rectamente y en justicia.

Tan afortunado estuvo el Sr. González Cubos, que al terminar su informe flotaba en el ambiente con claridad meridiana la irresponsabilidad del procesado.

Cumpliendo el Sr. Concha, que preside los debates, con el deber impuesto por la ley, hizo el resumen de las pruebas con suma brevedad y precisión, exhortando al jurado a que al emitir veredicto atendiera a los dictos de su conciencia y al resultado de aquellas, y así obraría rectamente y en justicia.

Los jurados aceptaron en su resolución las conclusiones del fiscal y la defensa, contestando en sentido negativo la primera pregunta que envolvía el concepto de culpabilidad del procesado y reconocieron en la segunda que al ejecutar éste el hecho obró en justa y legítima defensa.

El acusador particular solicitó la revisión de la causa ante otro jurado.

Se arriendan, en Tejadillo, 300 ovejas de rastroya. Del precio y condiciones informará Matías García.

Se necesita un cochecito para un caballo, en Carrascal de Barregas, don Pedro Herrero.

Se vende un toro o cabrito, de dos tone adas, un aparato cinematográfico, un aparato de cinta para ser en cera, y un mueble estilo imperio, antiguo, procedente de su época. Razonar en Santiago, 29, Ciudad-Rodrigo.

Se vende, por no poderlo vender su dueño, acreditado y asistido de bebidas, con treinta y tres años de experiencia. En Asaduría, 9, Indalecio Heredia de informar.

Se venden cuatro, en buenas condiciones. Informar, Palza Mayor, 5.

Madera para construcción. Se ven en muchos los de álamo y chopo, de todos los diámetros y largos. Informará Gustavo Rodríguez, en Cañal (Zamorá).

Oficiales ebánistas. Se necesitan buenos talleres de Gerardo Fernández, Candelaria Ruiz del Arbol, Zamora.

Sociedad de Cazadores de Salamanca. Con urgencia se necesitan guardas, que nombra esta Sociedad, para los pueblos de la provincia. Dirigir las solicitudes a nombre del presidente, D. Ramón Cibrán, calle del Prior, 4.

Se venden cincuenta cabras, de superior, en Veña de Veltes. Informar Juan Antonio Martín, en el mismo pueblo.

UNICAMENTE EN FAJAS PARA VENTRUDOS Y OTROS USOS. BAJO RUIZ QUINTANA N.º 3.

Grand Hotel Restaurant PASAJE

Plaza Mayor, 39. Me complazco manifestar a mi extensa clientela que, habiendo hecho contrato con un importante vivero de las costas, puedo suministrarles langostinos frescos todos los días. Tratándose de pedidos de consideración, es servido avisándonos con tres días de anticipación. Todos los días variado y selecto menú.

Sanatorio de Cirugía del Dr. D. Francisco Díez Rodríguez

CALLE DEL JESÚS, NUM. 18-SALAMANCA. Se practican toda clase de operaciones que requieren los efectos quirúrgicos. Servicio permanente para las intervenciones urgentes. Residencia de enfermos, para lo cual existen habitaciones apropiadas, de primera y tercera clase.

Constituye el día en la calle de Meléndez, número 21.

Cuarto. Berrendo, grande y buen tipo. Méndez, o lancea movido; después con la muleta realiza una faena pesada, ayudado por todo el personal y coloca una atravesada y delantera dejando coja a la res. (Pitotes).

Quinto. Un capitalista da numerosos muletaos entre palmas. Joséito muletao desen vuelto y por la mansedumbre del bicho hace que la faena se prolongue, resultando pesada. Media atravesada. (División).

Notas de provincias.—Atentado social. Sevilla.—Esta mañana cuando se dirigía al trabajo en la calle de Torne, el obrero José Pérez Gómez, fue amenazado con pistolas por tres individuos apostados en una esquina, quienes optaron por apalearle bárbaramente, huyendo después sin ser detenidos.

Consejo de Guerra. Zaragoza.—En el Castillo de Alfarería han comenzado hoy las sesiones para juzgar a veinte soldados y paisanos, a quienes se considera cabeza de motín en los sucesos ocurridos en el cuartel del Carmen.

Actúa como presidente el teniente coronel de artillería señor Esbero. Todos los procesados ocupan tres banquillos.

El fiscal pide ocho penas de muerte, y para los restantes cadena perpetua. El juez empezó la lectura del apuntamiento, que es extensísimo.

A la vista asiste numeroso público. Absolución de sindicalistas. Zaragoza.—En la vista por la colocación de la bomba del café Royalty, el fiscal retiró la acusación del procesado Pascual Ventura.

Después de los informes de la defensa el jurado deliberó y el tribunal de derecho absolvió al otro procesado Victoriano Gracia.

Barcelona.—En el Gobierno se ha recibido un telegrama de Granollers dando cuenta de que la guardia civil ha dado muerte a un individuo cuando intentaba agredir al jefe de la misma.

Se desconocen detalles del suceso. (Continúa la información en nuestra sección telegráfica de madrugada).

NOTAS FEMENINAS

LA MUJER Y LA MODA

La playa, con todos sus encantos y benéficos dones, nos llama de ese modo imperativo, y difícilmente hay elegante que no acuda a su llamamiento, a menos que la prescripción del doctor la obligue a veranear en la montaña.

Es preciso pensar en el traje de baño, en ese extremo de nuestro equipaje veraniego no menos importante que los billetes de quinientas y los frascos.

Su elección requiere un tacto y una circunspección francamente olvidados, pero que es preciso armonizar la elegancia y la sencillez, sorteando los peligros de la nota alborotadora y llamativa. Por muy respetuosa que sea de las tradiciones familiares, una mujer joven, difícilmente encontraríamos en la actualidad alguna que, siguiendo el ejemplo de nuestras madres, entre en el baño en una especie de saco, llevándose en la cabeza una gorrilla encasqueada hasta los ojos.

Hoy las conveniencias sociales no son tan exigentes, cosa que debemos celebrar, porque el celo pudibundo, dicho sea con todos los respetos que merece, llevó a nuestras ascendientes del bello

sexo muy lejos en el camino de la fealdad. Resistencias, escrupulos, laudables observaciones, que duda cabe que las hay, pero en el mundo moderno, cuando el joven no repara en hacer prudencias, el *maillot* de seda, que es el traje de baño que más se ve en las grandes playas de Francia, Bélgica y Alemania, es una tentación a que saben resistir las mujeres que no forman excepción. Para atenuar vuestros reparos, ahí está el traje clásico de baño, compuesto de calzon hasta las rodillas y de un blusón de manga corta, guarnecido con un botón al hombro y sujeto en la cintura por una banda cuyas caídas, después de anudadas caprichosamente, descienden hasta las rodillas. El tejido más recomendable para este traje es la alpaca negra; pero no resultan tampoco mal hechos de sarga, escot o tafetán.

Como matices, los colores negro y azul con preferencia a los tintes fantásticos, sin embargo de que el rojo se impone victoriosamente el verano último en algunas playas. Lo que halle en la natación un deporte delicioso y puede entregarse a él libremente por la hora o por la playa en que lo haga, ningún escrupulo debe tener en adoptar el traje de una sola pieza, por la completa libertad del movimiento en que la deja.

El calzado del baño puede ser lindo sin dejar de ser práctico. La alpargata de cáñamo y la sandalia de rafia y tela es lo corriente, y la excepción, lo más nuevo, las sandalias Kisepp, que usan los niños. Como calzado de baño todo está por ver, aun la vulgar *padrilla*, a condición de que se posea un bonito tobillo.

En cubrecabezas la variedad es grande, por estar admitidas todas las fantasías. Sin embargo, los favorecidos son la gorrilla escocesa, la caprichosa gorrilla de cachemir que recuerda la coña holandesa, el *bonet* hecho a pliegues de tela cauchonada y la gorra marina a cuadros blancos y negros.

Para chasquear la curiosidad de los tiburones que desde la orilla os observan, debéis envolverlos hasta que el agua bese vuestros pies en amplio peinador que la moda impone, sea de esponja algodón. Podéis escogerlo blanco o bien con rayas de colores y con él podéis arroparos, poniendo de acuerdo los términos más contradictorios, difícil problema en cuya solución, la coquetica lemnina es maestra.

Sabina de Beaucourt.

No de V. más vueltas a su casa. EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO. LICOR DEL POLO. MEDIO SIGLO DE EXITO. ESPAÑOL NO DEJARSE SORPRENDER. HIPOR DENTIFRICOS EXTRANJEROS.

Madera de NEBRILLO. Se venden 24 vigas de 10 metros de largo, 0,73 por 0,23 de grueso. 12 id. de 9 id. de id., 0,20 por 0,20 de id. 8 id. de 8 id. de id., 0,20 por 0,20 de id. 40 id. de 5,50 id. de id., 0,20 por 0,20 de id. 1.000 metros de soleras de distintos largos y de 0,12 por 0,14 de grueso. También se venden piezas a propósito para carreteras y construcciones. Todo de negrillo seco. Informar a Modesto Nicolás, en Monteras.

APIRETOL. Con este maravilloso antipalúdico se curan las calenturas más rebeldes. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. DIFUSION: CENTRO FARMACIUTICO SALMANTINO.

Compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca. AVISO. Hasta el día 12 del corriente se admiten solicitudes para cubrir, previo examen, seis plazas de alumnos meritorios sin sueldo, para hacer res telegrafistas o empleados de oficina de esta Compañía; debiendo los concursantes reunir las condiciones siguientes: Haber cumplido diez y ocho años sin pasar de veinticinco; para acreditar lo cual es indispensable la presentación del certificado de nacimiento. Ser reconocido previamente por los señores médicos de la Compañía y que de su informe resulte favorable a su servicio. Presentar certificado de buena conducta, y Aprobar el examen, que se celebrará a las diez y seis horas del 15 del actual en las oficinas, con arreglo al programa que para este efecto tiene la Compañía. Las solicitudes deberán dirigirse al señor jefe de la explotación, oficinas, Avenida de Canals, donde se facilitarán detalles. Salamanca, 1.º de Julio de 1920.

FRANCISCO PEIX. Carretera de Ledesma, números 0 y 12. Teléfono número 16. SALAMANCA. Almacén de maderas, carbones minerales, coke y antracitas, idem vegetales de encina, brezo y cisco. Materiales de construcción. Cal, yeso, cementos, azulejos, mosaicos, tuberías de gres de todas las dimensiones, ladrillo, tierra refractaria, baldosilla, baldosilla, teja plana, teja y ladrillo fino prensado. Servicio a domicilio, precios módicos en competencia.

Venta de una casa posada, sita en Chamal de pendencias, granero, cebadero, cuadras, corral, etc. Informar, Martín Redondo, procurador, Consuelo, 24.

Venta de varios muebles, camas, colchones, etc. Se necesita botones. Consuelo, 24, principal.

Subasta. El día 20 de julio actual, y hora notaria de las doce, tendrá lugar en la Rúa, 43, la venta en pública subasta de una parte de casa en el casco de esta capital, y su calle de Vera cruz primera, número 8. El pliego de condiciones y título de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha notaría durante las horas de oficina.

LA CRUZ ROJA

IMPOSICION DE UNA MEDALLA

Mañana, domingo, a la hora de las once, se hará solemnemente, en el cuartel de la Guardia civil, la imposición de la medalla de tercera clase de esta institución, al cabo D. Hermenegildo Domínguez y Rodríguez, por su heroico comportamiento.

Orden de la plaza del día 10 de Junio de 1920, en Salamanca.

Art. 1.º Invitado por el Sr. Presidente de la Cruz Roja Española, de esta capital, al acto de imponer la medalla de tercera clase de dicha institución al cabo de la Guardia civil, Hermenegildo Domínguez y Rodríguez, como premio a su abnegado y caritativo proceder, salvando la vida a un anciano que se encontraba a punto de ahogarse en el río Tormes, que tendrá lugar mañana, domingo, 11 del actual, a las once horas en el patio del cuartel de la Guardia civil, he dispuesto que por los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de esta plaza, se nombren las siguientes comisiones, que en el día de la imposición se encuentren a la citada hora en el sitio señalado anteriormente, para acompañarme al mencionado acto.

Comisiones que se citan.—Regimiento de la Victoria, Albuera y Zorrita de Reclutamiento; un jefe, un capitán y un subalterno por cada cuerpo. Intendencia, un capitán; Intervención, un jefe.

Art. 2.º Por cada uno de los regimientos de infantería de la Victoria y caballería de Albuera, se nombrará una sección, que en el traje del día, al mando de un oficial, concurrirá al acto para honrar el mismo y que les sirva de escuadrón para casos semejantes. El coronel comandante militar, Tratorras.

La música en la Plaza

Programa de las obras que interpretará mañana, domingo, de nueve y media a once y media, en el templo de la Plaza Mayor, la banda del regimiento de la Victoria.

- 1.º «El capricho de una reina» (pasodoble), Scutullo.
2.º «Tosca» (fantasía), Puccini.
3.º «Pe e Conde» (canción madrileña), Vives.
4.º «Triunfos» (selección), Vives.
5.º «Argelillo» (pasodoble torero), Lope.

PARA LOS SOLDADOS DE CUOTA OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

Por reciente disposición y de acuerdo con lo informado por el Estado Mayor Central del Ejército, se ha dispuesto que los individuos acogidos a las beneficios de la cuota militar actualmente comprendidos en el segundo o tercer año de servicio que deseen ser oficiales de complemento, sin perder los expresados beneficios ni pasar por el voluntariado de un año, podrán acogerse a lo prevenido en los apartados 19 al 25 de la Real orden circular de 27 de Diciembre de 1919, continuando en fijas un nuevo plazo de tiempo sobre el que reglamentariamente les corresponde, plazo cuya duración determinará en cada caso particular el coronel del respectivo Cuerpo, debidamente asesorado por la Junta de jefes y capitanes.

En dicho período recibirán la instrucción adecuada y complementaria para ascender a las distintas categorías de tropa, hasta suboficial, en cuyo empleo se sujetarán a las disposiciones reglamentarias.

El Adelanto de hoy consta de SEIS páginas

UNAS DECLARACIONES INTERESANTES

La Unión general de Trabajadores no apoyará ningún movimiento político.

El secretario de la Unión general de Trabajadores, Sr. Largo Caballero, ha dicho que este organismo obrero no intervendrá en las nuevas revoluciones políticas, pues su funcionamiento debe tener tan sólo hacia la conquista de mejores condiciones económicas y reivindicaciones sociales.

Por ello el partido, esencialmente político, ingresa en la Tercera Internacional, y la Unión general de Trabajadores permanece en la Internacional Sindical, a la que ya estaba incorporada.

A la Internacional Sindical pertenecen casi todas las organizaciones obreras del mundo.

Las relaciones internacionales entre los obreros las interrumpió la guerra. Por inmediatamente después del armisticio se reanudaron en Amsterdam, el verano de 1919 y allí estuvieron representados 17 000 000 de trabajadores.

El que la Unión se produzca con respecto del partido socialista en forma autónoma, no quiere decir que se rompa la armonía que rigió siempre las relaciones de ambos organismos. Eso no indica que la Unión proceda con un criterio más conservador que el partido socialista. Precisamente la Internacional Sindical ha hecho una declaración de principios eminentemente socialista.

Ella es la organizadora de la fiesta del primero de Mayo, fiesta en la que el proletariado protesta contra la usurpación que de sus naturales derechos realiza el capitalismo, y afirma su decisión de convertir en accesibles a la actividad de los

obreros organizados las fuentes naturales y sociales de la producción.

La táctica del partido socialista inspira respeto a la Unión General; pero ella no comparte aquella táctica. Es una institución de productores, organizada por grupos aines, que permite amplia libertad de pensamiento a sus componentes, siempre que la orientación se encamine en sentido revolucionario hacia la emancipación integral de la clase obrera.

El partido socialista y la Unión se tendrán siempre una relación cordial. Los hombres que dirijan ambos organismos, hasta ahora, eran los mismos. Así, el criterio era también unánime. El partido, a pesar del acuerdo adoptado, se atendrá a la realidad.

Las tendencias de adherirse a la Tercera Internacional incondicionalmente, o condicionalmente, fué un fenómeno del Congreso que merece destacarse, pues imperó la segunda, y ello acortó las distancias que se dibujaban.

Los obreros no apoyarán en el porvenir, ningún movimiento político. Una huelga del carácter de la desarrollada en 1917 no interesa a los trabajadores.

Utilizarán los medios conocidos para conseguir mejoras inmediatas, y mantendrán, como aspiración definitiva, la nacionalización de la producción, depositándola en organismos independientes que funcionen de manera autónoma y con representación del Estado.

Aspiran a la incorporación del elemento técnico, a fin de que aquella aspiración pueda realizarse y tener consolidación, lo que se podrá efectuar en cualquier régimen.

Y ese es el temor de las clases trabajadoras.

Que la clase capitalista, por incomprensión, por egoísmo, se oponga a una evolución progresiva y obligue a adoptar procedimientos de violencia.

Nombramientos eclesiásticos

Por este Obispado se han hecho los siguientes nombramientos eclesiásticos: Económicos: De Cilleros de la Basílica, D. Juan Martín, de Carnero, don Francisco Benito Pérez, de Nava de Francia, D. José Boyero; de Tavera de Abajo, D. Francisco Martín Conde; de Tornadizo, D. Emilio París.

De teniente párroco de Salvatierra de Tormes, D. José Manuel Iglesias. Coadjutores: D. Cantalpedra, don Manuel García Nieto; de Mgarriz, don Desiderio Díez Estévez.

Capelán de las Adoratrices, D. José Sánchez de Bastos.

De sacristán de San Martín, el presbítero D. Claudio García Hernández.

A todos felicitamos.

TEATRO DEL LICEO

La velada benéfica de esta noche

Según tenemos anunciado, la fiesta teatral organizada a beneficio de la familia del fallecido músico salmantino Pablo Marcial Sánchez, constituirá un éxito resonante, a juzgar por las impresiones que ayer recogimos en el teatro Liceo, durante el ensayo de orquesta.

Hace ya tres días que no se encuentra una localidad ni para un remeño, siendo muchísimas las familias que no podrán asistir a la representación de La reina de la Dolores, el casizo samete, y La reina mora, y a escuchar el concierto de la banda de la Victoria, que interpretará las más escogidas obras de su repertorio, por no haber una sola localidad.

Ha sido tanta la curiosidad y el interés que ha despertado la función, que en un sólo día se ha vendido todo el teatro.

Y es que las representaciones de estos aficionados, no lo parecen así; ayer, cuando entramos por el vestíbulo del Liceo y oímos la voz de la señorita Carmen Cárdenas, timbrada, melodiosa, sobresaliente de la orquesta con modulaciones de verdadera cantante, y al excelente barítono Sr. Pelayo, que tiene recursos de verdadero actor lírico y una potente voz, y a la Srta. Seseña, que acerca cuando canta el pregón de los pájaros, y, en fin, todo aquel conjunto de conocimientos teatrales, tan unidos y selectos, nos parecía escuchar el ensayo de unos artistas profesionales que lo saben todo y no ignoran ningún resorte teatral.

Por otra parte, los deseos de escuchar a la banda de la Victoria en un local cerrado, y el motivo altruista de amparar el infortunio de la familia del exdirector de la banda de la I.º de Mayo, han sido motivos más que suficientes para conseguir un éxito tan enorme como es el de llenar el teatro en una temporada de esto tan avanzada como la presente.

Desde aquí damos las gracias en nombre de la familia, a todos cuantos se han trabajado por organizar la fiesta.

A la empresa del teatro y sus compañeros los músicos; a Horacio Pelayo y Lurueña, que hicieron realidad la idea de la fiesta; a las interpresas Sras. Carmen Cárdenas, Seseña, Cuadrado, Ester Almaraz, Julia González, Teresa Lurueña, Angélica e Irene de Castro, Bernabé Salvador, María Collantes, Victoria Martín, a los Sres. Vicente Marcos, actor de estímulos conocimientos escénicos; el buen Pelayo, el gracioso Juanes, que hace un Miguel Ange delicioso, y los señores Acosta, Revuelta, Pavesio, Alvarez, Rafael Vicente, Tavera Castañón, Cárdenas, Prieto, Juanes (don Pedro), Benítez, Sánchez, Seseña y otros.

A los maestros Sres. León Terro, Bernabé García Bernal y Terro, y a todos los que desempeñan servicios en el teatro, y han cedido sus seldos para la familia del compañero.

Muy pronto, acaso días después de la velada, se reunirán los elementos que integrarán la sociedad de teatro titulada Caridad, para que el Sr. Horacio les dé lectura del proyecto de reglamento y se encargue

una comisión de formar la Junta directiva, nombrándose todos los cargos, que estarán desempeñados por los aficionados más notables de nuestra ciudad, y enseguida comenzar a montar el trabajo y las comedias que han de ser representadas en la próxima temporada.

Prometemos tener al corriente de estos proyectos a los lectores de nuestro diario.

La dirección escénica suplirá a todos los empleados del teatro la más puntual asistencia, pues siguiendo el idéntico criterio que ha prevalecido en otras veidas, la representación, por la duración del programa y por estar así anunciado, con el objeto de no hacer unos entreactos de esos de aficionados, interminables y aburridos, empezará a las nueve y media en punto, rigurosamente.

Se pone en conocimiento de la persona que haya encontrado las butacas números 4 y 6, de la fila 10, que estas se han anulado, expendiéndose o rasados a favor de la señora viuda de Pascua, que es quien las ha extraviado.

DE INTERES GENERAL

LA CAMARA DE LA PROPIEDAD

Esta mañana habrá quedado constituida la Cámara de la Propiedad urbana de esta provincia, conforme de termina el Real decreto de 28 de Mayo último.

Para este objeto, a las doce de esta mañana se reunen en el Gobierno civil, y presididos por el Sr. Dacosta, el presidente y vicepresidente de la Cámara de Comercio, presidente del Consejo provincial de Fomento y el secretario de la Cámara de Comercio, como vocales natos, para proceder, mediante sorteo, entre los veinte mayores contribuyentes, a la designación de dos vocales e igual número entre los veinte menos contribuyentes.

Seguidamente se dará por constituida la Cámara.

EL ADELANTO ofrece grandes ventajas a los anunciantes, por sus frecuentes números de SEIS PAGINAS

EL ARMA DE CABALLERIA UN ESTANDARTE DE LA REINA

La comisión de la Academia de Caballería, encargada de reunir los fondos necesarios por suscripción voluntaria entre las familias de los generales, jefes y oficiales que hayan pertenecido o pertenezcan a dicha arma, para adquirir el asta que ha de sostener el estandarte que, bordado por las augustas manos de Su Majestad la Reina D.ª Victoria Eugenia, se ha de entregar en el próximo mes de Noviembre a la citada Academia, se ha dirigido con la siguiente circular a todos los cuerpos de tan preclara arma, y nosotros, amantes y entusiastas de la misma, gustosos la reproducimos.

«Al arma de Caballería: Alto e inmerecido honor ha recibido esta comisión al ser encargada de comunicarla a toda el arma el magno acontecimiento que en fecha no lejana ha de verificarse en la ciudad de Valladolid.

A la iniciativa de S. M. el Rey, en su reciente visita a la academia de Caballería, se debe la idea de dotar con un nuevo estandarte a este centro de enseñanza militar, y la promesa de que su augusta esposa se encargaría de bordar el paño.

Con verdadero cariño, S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia ha empezado ya a convertir en realidad esta iniciativa, habiendo manifestado que veía con gran satisfacción que en esta ofrenda tomasen parte cuantos han pertenecido o pertenecemos al arma.

Para cumplir este real deseo, la Junta facultativa de la Academia acordó, unánimemente, que el asta que ha de sostener la enseña fuera costeada por nosotros con los donativos hechos por las madres es, esposas, hijas y hermanas de los generales, jefes y oficiales de Caballería, no fijándose cuota determinada, pues si la cifra recaudada excediera del importe de la obra, se invertiría en editar un folleto, en el que figuraran una tricomía del nuevo estandarte y los nombres de todas las señoras y señoritas donantes, haciéndolo en él, al mismo tiempo, un ligero relato del acto que se realice, y entregando el sobante, si hubiera, a nuestros huérfanos de Santiago, que de este modo participarían también en la fiesta y guardarían de ella imborrable recuerdo.

El Ayuntamiento de Valladolid, al tener conocimiento de cuanto se proyecta para llevar a feliz término la idea expuesta, quiso tomar parte, de modo directo y especialísimo, en el homenaje y hacer participe a él a la ciudad entera, ya que a la Academia del Arma se la considerara aquí como algo íntimamente ligado a la vida de la población por lazos de afecto y de cariño de los que constantemente recibe pruebas.

A tal efecto, la vitrina que debía guardar la gloriosa enseña, ante la cual ofrendarían su vida en holocausto de la Patria las futuras generaciones de oficiales, será donativo de todo Valladolid, sellándose así a perpetuidad del pueblo con el Ejército, representa o en el momento presente por el centro de enseñanza, cuna del arma.

Para corresponder a estas atenciones y referencias, debemos mostrarnos dignos de ellas, laborando, los que vestimos el uniforme azul, para que el acto responda a la grandiosidad del obsequio que recibimos y para que ese día deje en nosotros gratísima memoria, por haberse celebrado una verdadera fiesta del arma, cuyo digno remate podría ser la colocación de la primera piedra de la Nueva Academia de Caballería.—La comisión.

Se compran palmas surtidas para tiro de pichón Informes, Bonifacio Martín, Parador del Guezo.

El veraneo en Portugal.

Las compañías de los ferrocarriles de Medina del Campo a Salamanca, de Salamanca a la Frontera de Portugal y de la Beira Alta, con motivo de la temporada veraniega de baños de mar en Portugal, han organizado viajes diarios y económicos con destino a Figueira da Foz, desde el día 10 de Julio al 15 de Octubre, ambos inclusive.

Habrán billetes de ida y vuelta de primera, segunda y tercera clase, a precios reducidos, con destino a Figueira da Foz.

El precio de los billetes es el siguiente:

Primera serie.—Desde Salamanca a Figueira, en primera, 23 75 pesetas, parte española, y 20 50 escudos los partes portugueses; en segunda, 15 25 y 15 24; en tercera, 10 70 y 10 68, respectivamente.

Segunda serie (para niños de tres años).—Desde Salamanca a Figueira, en primera, 11 90 pesetas y 10 36 escudos; en segunda, 7 65 y 7 63; en tercera, 5 35 y 5 38.

El viaje se efectuará bajo las siguientes condiciones:

1.º Los billetes de baños son válidos por un plazo de dos meses, a partir desde el día de su expedición, siendo el último día de venta el 10 de Julio y el último día el 15 de Octubre, y serán válidos para el regreso hasta el día 31 de Octubre, cuando no se pida prórroga.

2.º Los talones de ampliación de plazo por uno o los períodos de meses, serán adquiridos en cualquier fecha, pero antes de la terminación del plazo para que ha sido solicitada la prórroga, para lo cual es necesario:

a) Que los talones de ampliación de plazos sean comprobados antes de efectuar el viaje de vuelta.

b) Que el talón sea pedido en las estaciones de destino.

c) Que si se quiere obtener la ampliación o conseguir un segundo talón de ampliación, es necesario presentar el billete de baños y el primer talón en unión del billete. La estación, al expender estos talones, hará constar en ellos, lo mismo que en los billetes, las indicaciones debidas.

3.º Por cada ampliación de un mes, abonará el viajero un 10 por 100 sobre el precio del billete de baños.

4.º Es permitido al viajero el cambio de clase, siempre que sea superior a la del billete de que sea portador, excepto cuando por este motivo sea necesario aumentar la composición del tren; la diferencia se pagará con arreglo a las tarifas generales de cada compañía. En estos casos, no se recogerán los billetes a los viajeros, y cada empresa cobrará el suplemento correspondiente a su recorrido.

5.º La compañía portuguesa de Beira Alta autoriza a los viajeros portadores de los billetes de baños de mar, para de enserse, tanto a la ida como a la vuelta, en cualquiera de las estaciones comprendidas en el recorrido de los billetes sin satisfacer importe alguno; únicamente se les exige que, tanto a la llegada como a la salida de las estaciones donde se detengan, presenten en la taquilla los billetes para ser fechados y sellados, sin cuyo requisito serán considerados nulos. Para comodidad de los viajeros, se les autoriza para facturar los equipajes y regularizar los billetes, la víspera

del día en que deseen efectuar el viaje de vuelta.

6.º Los viajeros podrán efectuar su viaje más allá de las estaciones de destino de sus billetes, mediante el pago por las tarifas generales del exceso del recorrido.

7.º A los viajeros provistos de billetes de baños de la primera serie, se les concede el transporte gratuito de 30 kilogramos de equipaje, y para los de segunda serie, 15 kilogramos; los excesos se tasarán al precio de las tarifas generales de cada compañía, mas los gastos accesorios y recargo del 100 por 100 para la compañía Beira Alta.

8.º Estos billetes de baños dan derecho a viajar por las líneas de Medina Saamanca, S. F. P. y Beira Alta en todos los trenes ordinarios que lleven carruajes de la clase correspondiente al billete y sigan directamente por los empalmes a los puntos de destino o a los de parada previstos en el presente.

9.º Cuando los viajeros deseen facturar e equipaje para alguna de las estaciones autorizadas para detenerse, necesitan presentar el billete, en el cual deberán indicar, en el cuadro correspondiente a equipajes, la estación donde desean detenerse. Si los viajeros no supieran o no pudieran escribir, se hará la indicación por el personal de la estación.

10.º Toda infracción a las condiciones que preceden, anulará los billetes.

11.º En la estación desde la que el viajero de a regresar, presentará el billete para que sea sellado y fechado por la estación, poniendo el número del tren en que el viajero deba efectuar el viaje de vuelta.

12.º Quedan en vigor todas las condiciones de las tarifas generales que no estén modificadas por las que preceden.

Los precios de los billetes serán satisfechos en la moneda del país donde se verifique el pago, debiendo ser calculados los partes para las compañías portuguesas, al cambio corriente, el cual será indicado por medio de un aviso periódico, fijado en las estaciones cada quince días.

Los precios de este servicio especial no están sujetos al aumento del 15 por 100, establecido por Real decreto de 26 de Diciembre de 1918.

Los viajeros provistos de billetes de este servicio especial, para su entrada en Portugal, no necesitan más que la cédula persona, visada por el consúl portugués.

INSTITUTO DE HIGIENE "VICTORIA,"

DIRECTOR, DOCTOR INIGO MALDONADO

SUEROS Y VACUNAS : : : : : ANÁLISIS CLÍNICOS

Salamanca, Paseo del Rector Esperabé, 3.—Teléf. núm. 223.—Dirección telegráfica, «IMA» Sección de análisis.

Análisis de productos patológicos del hombre: Orinas, exudados, tumores, sangre, reacción de Wassermann, reacción de Weinberg, reacción de aglutinación (Widal), etc., etc. Análisis bacteriológico de aguas y alimentos. Análisis para el diagnóstico de las enfermedades infecto-contagiosas de los animales. Serán gratuitos para los clientes, a los que se enviarán instrucciones para la recogida y envío de productos.

Sueros y vacunas de uso humano: Suero normal de caballo; suero equino con adrenalina. En preparación: Suero antidifterico de gran poder antitoxico; suero antieptico; vacunas polivalentes antiptofococicas, antiestrepococicas, antimeningococicas, antitífica preventiva y curativa, antitífica, contra la coqueluche, contra la bronquitis crónica, contra el ozena.

Vacunas autógenas: Se preparan todas las de empleo corriente.

Suero y vacunas para uso veterinario: Vacuna contra la viruela ovina; vacuna contra la pulmonía contagiosa del cerdo; idem contra la cólera de las gallinas; idem contra la fiebre aftosa, glosopeda o gripe (en prueba).

En preparación: Vacuna y suero vacuna contra el mal rojo del cerdo; vacuna contra el carbunco bacteriano (b. cere).

NOTA.—De ciertos productos se remiten muestras, para ensayos, a los señores médicos y veterinarios.

Muy interesante a los industriales.

Abierto definitivamente al público el establecimiento titulado La Electro-Mecánica Industrial en la calle de San Pablo, número 8, pone en conocimiento de los industriales que, a partir de esta fecha, puede suministrar toda clase de maquinaria en general, con especialidad en la eléctrica, tales como motores, dinamos, alternadores y transformadores, en condiciones muy ventajosas, con completa garantía.

También se encarga esta casa de instalaciones en pueblos y fincas particulares, tanto para alumbrado como para usos agrícolas e industriales.

Ventas al contado y a plazos.

Pedid presupuestos, que se facilitan gratis y que son hechos por ingenieros que poseen un título.

¡CAFES!

Interesa a todos los propietarios de cafés, tostadores y ultramarinos saber que el CAFE selecto de COSTA RICA se cotiza en los grandes mercados más caro que el Puerto Rico, y, a pesar de ser mejor, les costará más barato.

Para obtener buen café hace falta que el grano sea de buena calidad. El color es lo de menos, porque los especuladores los pintan artificialmente. El café más feo y más blanco que el Moka, y sin embargo, es el mejor. Cuálquier café por verde que sea cuando se compra, si se almacena uno o más años, se vuelve descolorido, y a pesar de ello, es el mismo café que en su momento, y hasta mejor, porque lo mismo que los vinos, los cafés son mejores cuanto más viejos.

Lo del color en el café no es más que una apariencia, que a veces cuenta cara, porque se pinta con la pintura, que, generalmente, no sirve más que para disfrazar cafés inferiores.

Lo único que garantiza la calidad del café es la verdadera procedencia, y dentro de una misma procedencia, que sea seleccionado de los mejores fincas y regiones, porque, al igual que los demás frutos de la tierra, en un mismo país hay regiones y fincas que dan los mejores cafés.

La calidad del café de Costa Rica es lo extraordinario: mucha fuerza, sabor agradable y aroma exquisito.

Tomado solo, no tiene rival. Se mezcla con cafés inferiores, los aromatiza, los mejora y los da un valor que no tienen.

AVISO IMPORTANTE.—Para evitar fraudes, tan frecuentes en los cafés, a los que algunos especuladores dan nombres de procedencia que no son verdaderos, hemos inventado la marca comercial LA GARZA, los legítimos cafés de COSTA RICA y advertimos que los únicos exportadores directos a España de cafés de Costa Rica (donde residimos permanentemente) un de nuestros socios efectuando el comercio de los mejores fincas. No debe concebirse como legítimos más que llevando los sacos de origen con la marca de la garza.

Nuestro caso de lo que intrínsecamente pueden decirse otros: es el yo pruébalo, cerciórese usted mismo de la bondad de nuestro café, y ya verá cómo después de ensayarlo, lo preferirá a todos los demás.

Venta por sacos sueltos, en los principales almacenes de toda España.

Por partida, los exportadores: ALSINA Y PÉREZ MARTÍN.—D. puta ción, 51. BARCELONA.

AUTOMOVILES FORD

Ponemos en conocimiento del público que hemos recibido una gran remesa de coches «FORD», para su entrega inmediata. Para tratar, dirigirse a D. Antonio Pérez Taberner, en Salamanca, o a D. Manuel Sánchez Arjona, en Ciudad Rodrigo.

10.000 VASOS DE CRISTAL

HA RECIBIDO EL TODO A 65

Sólo por diez días se tendrán a la venta estos vasos

Todo a 65 y 95

ZAMORA, 13.

Para disminuir gastos y preocupaciones

debería tener presente cada madre:

que la HARINA LACTEADA NESTLE no exige más que agua para su preparación y una cocción de 5 minutos;

que evita el empleo de la leche fresca, adulterada las más de las veces, y

que se encuentra en todas las farmacias, droguerías y ultramarinos.

Haced un ensayo seguidamente y pedid muestra y folleto a la

Agencia Nestlé Sevilla.

Peñaranda.

Un grupo de abogados y procuradores intentaron llevar a efecto la organización de un banquete para celebrar el ruidoso triunfo obtenido por el notable abogado peñarandino D. Francisco Ruiz Pérez Cristóbal, en uno de los juicios celebrados en la Audiencia salmantina, y este abogado, poniendo una vez más en juego la modestia que el distingue, ha rechazado este homenaje, no sin antes dar pruebas de gratitud a los amigos sinceros y compañeros caros que con él comparten sus triunfos profesionales.

Ya hemos visto en EL ADELANTADO anunciado en arriendo, para una o dos corridas de toros o novillos en las ferias de Septiembre, el circo taurino de esta ciudad, prueba patente de que la comisión de festejos se preocupa de algo. Hoy, viernes, tendrá lugar una reunión de comerciantes, para tratar del asunto de ferias, y de su resultado daremos noticias.

Pasado una temporada con su familia, Sres. Escudero, se encuentra el comandante de Sanidad Militar, don Pedro Escudero, su distinguida señora, D.ª Manuela Martínez y sus encantadores hijos, Jesús, Rosario, Antonio y Pedro.

De Madrid, donde residen, y con objeto de pasar el verano, como de costumbre, en esta, llegaron ayer las distinguidas Srtas. Alicia y Luisa Hernández del Castillo, acompañadas de sus hermanos Angel y Martín y de su preciosa hermana Aurora.

Para el balneario de Calzadilla, salieron D. Vicente Montero y D. Valeriano Sánchez Mestre.

De Burgo de Osma regresó el joven comerciante Ramón García, amigo nuestro, que en breve marchará al Ferrol.

Cristianamente, como siempre vivió, ha fallecido la virtuosa Srta. María Nñez Carabias.

Su madre, D.ª Encarnación, y sus hermanos D. Antonio, D.ª Isidora, donña Josefa y D.ª E. vira Nñez, saben que nos asociamos sinceramente a su dolor.

Nuestro amigo el estudioso joven don Eduardo de la Torre, ha ingresado, previos notables ejercicios, en la academia de artillería de Segovia.

Nuestra enhorabuena.

Con el simpático objeto de allegar fondos para las obras que se realizan en el hospital, los estudiantes peñarandinos han organizado una velada, que se celebrará mañana, sábado, a las diez de la noche, con arreglo al siguiente programa:

- 1.ª Sinfonía por la orquesta infantil, dirigida por el Sr. Bolao.
- 2.ª Representación del drama político, en tres actos, titulado, «La banda misteriosa».
- 3.ª El monólogo representado por

F. Nodal, titulado «La carta del prisionero».

4.ª El drama sentimental, en un acto, que se titula «El cuarto mandamiento».

5.ª El bonito sainete cómico, en un acto, que lleva por título «Hambro atrás».

Diosas.

Véase en 5.ª p.ª nuestra información telegráfica de madrugada

Vida religiosa

Cultos para mañana.

Catedral.—Misa rezada de siete a nueve. A las nueve y media, misa solemne (no hay sermón). A las diez y media, misa de pastre, en la capilla de San José. A las tres y media de la tarde, maitines.

San Martín.—Misa desde las seis. A las diez, misa parroquial con explicación del Evangelio. A las doce, misa con plática. A las tres de la tarde, catecismo.

Purísima.—A las siete, misa de las Madres Agustinas. A las nueve, misa parroquial con explicación del Evangelio. A las diez, misa con plática. A las tres de la tarde, catecismo.

San Sebastián y San Juan de Sahagún.—Misa rezada a las siete. A las nueve, la parroquial con explicación del Evangelio. A las once, misa con plática. A las tres de la tarde, catecismo.

Santi Spiritus.—Misa a las siete. A las nueve, misa parroquial con explicación del Evangelio. A las diez, misa con plática. A las tres de la tarde, catecismo.

San Pablo.—Festividad al Santísimo Sacramento de la eucaristía.—A las siete y media, misa de comunión general para los fieles; a las diez y media, misa solemne con S. D. M. expuesto y sermón, que predicará el Dr. D. Miguel Percha; a las seis y media de la tarde, rosario, visita de altares y reserva solemne.

Nuestra Señora del Carmen.—Misa rezada desde las seis y media; a las ocho, función mensual de los Tarsicios con plática, a cargo de D. Lorenzo Martín; a las diez, misa de minerva de la Sacramental; en las misas de seis y media y once y media con plática para los adultos; después de la misa de once y media, catecismo de los niños.

San Juan Bautista.—A las siete, misa con plática para adultos; a las ocho, misa parroquial con explicación del evangelio; a las tres de la tarde, catecismo de los niños y rosario.

Santísima Trinidad (Arrabal).—A las nueve y media, misa parroquial con explicación del evangelio; a las diez y media de la tarde, rosario y catecismo de niños y adultos.

Pizarrales.—Misa a las ocho y media, con explicación del evangelio y catecismo de niños y adultos después de la misa.

Siguen las novenas en San Martín, Nuestra Señora del Carmen.

Santo Tomás y San Julián.—Misa toda la semana, de siete y ocho.

PP. Jesuitas.—Misa rezada desde las cinco y media; función mensual de las Hijas de María; a las siete, misa de comunión general; a las diez y media, la misa de los Laureos y Estanislao, y por la mañana y tarde, sigue el mes a San Ignacio de Loyola.

PP. Dominicos.—Misa desde las cinco y media; a las ocho y media, la misa de los militares; a las nueve, la conventual, y a las cuatro de la tarde, ejercicio, con sermón y bendición.

Carn en de Abajo.—La V. O. T. celebrará el solemne rosario de la Aurora; a las cuatro y media de la mañana, saldrá la procesión con la imagen de la Virgen del Carmen, recorriendo las calles de Santa María la Blanca.

Por causas ajenas de los Hermanos Tercerarios no se hace la novena a la Virgen del Carmen de Abajo, pero se tendrá un triduo, que predicará el reverendo P. Vicente del Castillo, de la residencia de Jesuitas de Gijón, que dará principio el martes, 13, a las siete de la tarde.

PP. Carmelitas.—Misa desde las cinco y media, y la minerva, a las nueve, con novena; a las siete de la tarde, solemne procesión de la Santísima Virgen del Carmen, recorriendo la calle de Zamora y Plaza Mayor, volviendo por la calle de Zamora.

Padres Capuchinos.—Misa rezada desde las seis y media, a las siete y cuarto la conventual, siguiendo las mismas hasta las ocho y cuarto.

Salesianos (San Benito y Padre Cámara).—Misa a las seis y siete y ocho, a las cuatro y media de la tarde, funciones eucarísticas.

Conventos de Madres Religiosas.—Misa conventuales a las siete y media la mañana y maitines a las seis de la tarde. Hospicio.—Misa a las nueve y media, con explicación de la doctrina de la tarde, rosario y catecismo.

Hermanitas de los Pobres.—Misa a las siete de la mañana, con explicación del evangelio, a las cuatro de la tarde, función eucarística.

Adoratrices.—Misa a las nueve y media, con explicación del evangelio, a las seis de la tarde, función eucarística.

Esclavas.—Misa a las ocho de la mañana, con exposición de S. D. M. hasta las cinco y media de la tarde, que será la reserva toda la semana.

Capillas del Cristo de los Milagros, de la Agrupación de la Cruz y Esclavas e iglesias de Padres Religiosos.—Las misas ordinarias toda la semana hallándose abiertas a las horas de costumbre.

Día 12. Catedral.—Las misas rezadas de siete a nueve, a las nueve y cuarto la mayor; a las tres y media de la tarde, maitines.

Santo Tomás.—Función mensual a Nuestra Señora del Pilar, a las mismas horas del mes anterior.

Padres Carmelitas.—En la novena de la tarde predicará D. Francisco Polo, párroco de la Santísima Trinidad (Arrabal).

Siguen las novenas de la Virgen del Carmen anunciadas y mes de San Ignacio.

La actualidad política y don Melquiades Alvarez.

El jefe del partido reformista ha dado a conocer su opinión sobre varios asuntos políticos de actualidad.

La posición del Sr. Lerroux le parece equivocada. Tiene el convencimiento de que el Sr. Lerroux mantendrá hasta el final su consecuencia republicana. Por eso le parece incongruente su actitud.

El republicanismo, según el Sr. Alvarez, debe existir como unicate y espuela de los partidos gobernantes.

Interrogó acerca del congreso de las democracias, que se organiza bajo la dirección del Sr. Lerroux, dijo el señor Alvarez que si ha de ser un congreso republicano, le parece atrevida esa denominación. Demócratas son los liberales desde su extrema derecha al reformismo; por eso, al escoger los matices de la democracia, no tienen autoridad los organismos republicanos para convocarlo.

Acercado del socialismo y del acuerdo adoptado de ingresar en la Tercera Internacional, hizo notar las diferencias entre la masa del partido y los jefes, y aventuró el siguiente vaticinio:—El partido socialista español, con su fórmula, no conseguirá el ingreso en la Tercera Internacional, pues ésta no ha de consentir indiscrepancias de táctica ni discusión de la doctrina de sus congresos. Llegado este momento de conflicto, ingresarán desordenadamente en la Tercera Internacional las colectivas de los socialistas, abandonando el divorcio con quienes personalificaban el ideal.

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 696 77.—Temperatura máxima al sol, 32 2.—Temperatura máxima a la sombra, 22 6.—Temperatura mínima, 8 4.—Termómetro seco, 14 0.—Termómetro húmedo, 10 0.—Viento, NE. 1.—Cielo, Despejado.—Tiempo, bueno.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 696 77.—Temperatura máxima al sol, 32 2.—Temperatura máxima a la sombra, 22 6.—Temperatura mínima, 8 4.—Termómetro seco, 14 0.—Termómetro húmedo, 10 0.—Viento, NE. 1.—Cielo, Despejado.—Tiempo, bueno.

DE SANFELICES

Una fiesta simpática

Llega el verano y los pueblos presentan un aspecto de verdadera monotonía y hasta, si se quiere, de tristeza. El agricultor y el obrero abandonan sus labores y constituyen su hogar en el campo, para recoger los frutos que tantos cuidados y atenciones les ha exigido durante un año.

Y aunque Sanfelices no es un ejemplo vivo de lo que apuntamos, en estos días caudales, sin embargo, se deja sentir la vida pacífica, predominante en todas las localidades agrícolas, encontrándose los vecindarios alejados de toda diversión.

Por esta circunstancia nos sorprendió el domingo esta fiesta, que vino a constituir una nota de verdadera cordialidad y simpatía en esta villa.

Fue un día de algazara y regocijo para una pinta de jóvenes; fue una congregación de corazones que en plena floración de esperanzas e ilusiones, pusieron a contribución sus culitas y entusiasmos en un ambiente de placidez y hermosura.

Son muy necesarias estas reuniones. Quiso ir al campo esta caravana para dar mayor encanto a la fiesta. En el no sol, cuando los rostros de las encantadoras señoritas contrastando con el aspecto mustio y melancólico de la naturaleza, formaban un cuadro esplendente de hermosura y elegancia, la colonia escolar de este pueblo quiso obsequiar a las bellas muchachas con toda clase de agasajos regalándole ramos de flores, que vinieron a ensalzar su belleza.

Fueron a merendar a la hermosa finca, propiedad del teniente coronel de Estado Mayor, D. Nemesio Toribio, donde la cordialidad y el afecto se desbordaron, entonando himnos de amor y brinis que fueron muy aplaudidos por su amenidad y lo florido del estilo.

Acto seguido las invitaron al casino, donde el obsequio fue excelente, organi-

zándose a continuación un animado baile, finalizando tan hermosos como simpáticos actos con un partido de fútbol, que resultó muy entretenido.

He aquí los nombres de los distinguidos señoritas y aventajados estudiantes que asistieron:

Luisa Espinosa, Ester Manzano Julia Manzano, Paquita Manzano, Paquita Carlos Blanca Bernal, Dolores Suárez, Francisca Hernández y Emeteria Lorenzo, de Puerto Seguro.

Carmen Hernández Concha Holgado, Teresa Coenya, Mariana Toribio, Nemesia Toribio, Ana Godino, Clementina Godino, Isidora Fuentes, Carmen Hernández, María Hernández, Vicenta Estévez, Agustina Coenya y Josefa García, de San Felices.

Carmen Sánchez, Consuelo Sánchez, Juana Sánchez, Gloria Sánchez, Francisca Sánchez y Magdalena Sánchez, de Ciudad Rodrigo.

Don Juan Holgado, D. Juan Hernández, D. Antonio Prieto, D. Joaquín Hernández, D. Patricio Fuentes, D. Juan Coenya, D. Luis Parado, D. Agustín Gómez y Cipriano García, estudiantes.

En las últimas horas de la tarde habiendo salido las expedicionarias para sus respectivos pueblos, muy bien impresionadas de los paisajes santifelicenses y con un grato recuerdo de esta fiesta.

B. Mazono.

Preparación completa para ingreso en las Escuelas Normales, Profesorado competente para todas las asignaturas. Gran Academia «El Ancho», Zamora, 13.

Prepárese en esta Academia de la asignatura que dejó para Septiembre.

Para 100 vacas, se arriendan pastos de Terrados, término municipal de Buenavista. Para tratar dirigirse a Ramón Sánchez, en La Maya.

Se vende una sillera, con su funda con respringente; una tartana y guarnición seminueva, un carro nuevo con arcos, para una mula; una máquina grande, para partir hierro; una mula de tres años, con seis y siete cuartos de alzada, apropiada para viajar; una hermosa burra para criar, un escano de labrador, un aparador, un tocador de señora, un lavabo y un torno de panadero, todo de ocasión. Horas de oficina, de nueve a una de la mañana, y de dos a nueve de la tarde. Calle de San Pablo, 58; José A. Placer, almacén.

Extravío. De la dehesa de San Fernando, se ha extraviado un bucy moricho, de cuatro años, con hierro M.ª y dos zarcillos de señal. Su dueño, Antonio Pérez Tabernero, gratificará a quien le incline su paradero.

Se vende una escalera de las llamadas de caracol y tres máquinas de coser, marca Singer. Informarán: Doctor Riesco, 36.

La Castellana. Gran salsichería de Bermejo, nabé Carbayos, San Justo, 36. Ventas, al por mayor y menor, de tocino del país y extranjero, a precios muy económicos. Longaniza, jamones y huesos de todas clases y todo lo que alcanza el ramo de salsichería. Almacén en la carretera de Béjar, panera de Eugenio López.

Se vende una casa de nueva construcción, planta baja, con materiales de primera calidad, en el paseo de San Antonio, pasado el puente de Santi-Spíritus, con luz eléctrica W. C. y aguas corrientes. Para informes, con su dueño, en la misma, «Villa María».

Buen negocio. Se traspasa, por no poder atender su dueño, una vaquería, con ocho vacas a parir de Agosto a Noviembre, y con inmejorable clientela. Informarán en el Mercado de Abastos, cajón número 59.

LOS FERROVIARIOS DE A. S.

Una patente injusticia

No es la primera vez que en estas columnas nos hemos ocupado de la anómala situación que tienen ante el Estado los dignos empleados que prestan sus servicios en el ramal del ferrocarril de Salamanca a Peñaranda.

Pero el caso de ahora es excepcional y de una patente y sorprendente injusticia. Autorizada la elevación de sueldos y jornales a los empleados ferroviarios españoles, con la tácita aquiescencia del Estado al conceder a las compañías anticipos reintegrables, los audiencias por otros, aun dependiendo del Estado, después de tres meses de ver como los de todas las redes de España cobran sus aumentos, a ellos no ha legado tal beneficio.

Es decir, que en este aspecto, al menos, su situación patentiza una incomprensible anomalía; ni son empleados del Estado, y no deberían serlo, ya que realizan un servicio público explotado por aquél (como el correo) ni son tampoco ferroviarios asimilados a los de compañías particulares.

Como hubiera sido absurdo que para responder a sus aspiraciones de mejora y equipación justa al Estado se hubiera concedido un anticipo a sí mismo, parece ser que uno de los Consejos de ministros celebrados en Mayo se acordó igualarlos en asimilación a los de las compañías privadas.

Si este acuerdo, de difana y fortísima razón, se tomó en firme y su tramitación legal ha marchado con la rapidez prometedora, ¿por qué no se cumpliera?

Servicio modelo el que se realiza en este ramal del Estado que incuso deja todos los años un margen de beneficios, evidercia razonada de que no hay que estar a posteriori tergiversación, la exposición del hecho bastará sólo para que con toda urgencia se resuelva en el Ministerio del correspondiente Ministerio de Fomento tan manifiestas y sólidas aspiraciones.

Estreñimiento.

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las

Píldoras ZEHNAS puramente vegetales, laxante y purgante (sin dosis), más seguro, cómodo, suave y económico.

No exige cambio de alimentos. Caja pequeña, un real; grande, una peseta. Desconfíe de todas las imitaciones.

Exigir siempre la marca registrada.

ZEHNA

Venta: Principales farmacias y droguerías.

Depósitos: En Salamanca, droguería de Justo Bajo Avila, San Juan 2, y Centro Farmacéutico Selmantino Plaza de los Bandos 5 mis. y s.

No debe usted preocuparse

por la escasez de artículos ni los precios elevados de los mismos.

En nuestros GRANDES ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR constantemente se reciben partidas de géneros, constituyendo hoy UN GRAN STOCK, que nosotros, deferentes con nuestra clientela, ofrecemos a precios moderados, para lo cual rogamos, se sirvan comparar con los de otras casas.

Grandes novedades para la temporada actual. Lanería, sedería, ropa blanca, confecciones, bisutería y paquetería.

PEREZ Y PARADINAS

Grandes existencias y variado surtido de

Norias de ALAEJOS

Arados de ALAEJOS

Prensas de ALAEJOS

Trilladoras de ALAEJOS

Aventadoras de ALAEJOS

Calzos y bujes de ALAEJOS

En la fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos. (Valladolid.)

“EL DIA,”

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS
Capital: 3.000.000 pesetas Desembolsado: 1.950.000 pesetas
Dirección: PUERTA DEL SOL, 11 y 12-Madrid
SEGUROS INCENDIOS-COSECHAS-MARITIMOS-VALORES

Esta Compañía funciona bajo la vigilancia del Estado, y ha hecho, a favor de sus asegurados, los depósitos legales que marcan las leyes españolas. Ministros pagados desde la fundación de la Compañía hasta 31 de Diciembre de 1917: Pesetas 57.120.680,22

Banco Español de Seguros de ganados

Domicilio social en Madrid.

Funciona bajo la inspección del Estado y tiene efectuado el depósito necesario con arreglo a la L. y D. Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Asegura toda clase de ganados contra el robo, hurto, extravío, muerte en utilización y ambos combinados.

Pidan tarifas al delegado de la Sociedad para las provincias de Salamanca y Zamora.

Don Luciano Esteban Polo, calle de Librerías, núms. 22 y 24, pral. Salamanca. Se admiten agentes bien relacionados y activos, que percibirán buenas comisiones.

NESFARINA

ALIMENTO COMPLETO FOSFATADO ESPECIAL PARA NIÑOS

Los más eminentes doctores la recomiendan como el alimento insustituible para los niños y personas débiles. Folletos e instrucciones al representante.

Don José Crego.—Doctor Riesco, 82-84
PIDASE EN TODAS PARTES

25.000 kilos cubiertas de automóviles, usadas, dirigirse a Zulaica, en Vitoria

:(Alava)::

URALITA

Lo mejor y más económico para tejados para informes y presupuestos al representante JOSE CREGO

Doctor Riesco, 82-84 Salamanca Consultorio Jurídico-Mercantil. (FUNDADO EN 1896) Director: ENRIQUE MECA, abogado. Asuntos industriales y mercantiles.—RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES.—Informes comerciales.—Comisiones.—Representaciones.—Seguros de todas clases.—Consultas.—Asuntos judiciales. Calle de García Barrado, 34.—Salamanca.

LA REVOLTOSA

PARA SEÑORAS Zapatos de terciopelo cosidos, desde 10,50 pesetas. Zapatos d'ongola simil, desde 8,50 Botas imperiales altas, oscaria simil, desde 13,00

PARA CABALLEROS Brodequines y botas de cartera d'ongola simil, cosidas, forma elegante, desde 20 pesetas.

La casa mejor surtida y más económica Inmenso surtido en calzado de lujo.

Hijo de Florencio Rodríguez Vega.

BANQUERO CASA FUNDADA EN 1860. PLAZA MAYOR, 36. Salamanca.

Cuentas corrientes con interés, a la vista y a plazo. Compra y venta de valores del Estado. Emisión de giros y órdenes telegráficas sobre plazas de España y extranjero. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros. Descuento de efectos comerciales y cupones.

ANALGESICO PURGANTE VITAL-MARINO VITAL-MARINO

Instantáneo contra el dolor de cabeza. Cura en cinco minutos toda clase de dolores nerviosos. Es inofensivo y el más agradable de todos. No produce dolores ni irrita.

Precio: 0,30 ptas. Precio: 0,25 ptas. Preparados por el licenciado M. Fernández HINOJOSA (CIUDAD-REAL)

De venta en Salamanca: Droguería de Ignacio Santiago Fuentes, Corrijo, núm. 22

LA INDUSTRIAL LADRILLERA

de Ignacio Velga Carretera de los Villares (frente a la Plaza de Toros)

ofrece a los señores maestros de obras y al público en general, su gran producción de ladrillo de calidad inmejorable.

Venta de toda clase de carbones minerales y vegetalías. Teléfono núm. 98.

NOTICIAS

«EL ADELANTO»

A nuestros suscriptores. No habiéndose publicado la Real orden aclaratoria de los precios de suscripción para los periódicos, que con fecha 1.º del corriente mes de Julio teníamos entendido se daría a conocer al público, nos consideramos obligados con nuestros suscriptores para seguirles enviando, durante el presente trimestre, EL ADELANTO al mismo precio que hasta ahora.

En esta Delegación de Hacienda, se han puesto al cobro en el día de hoy los libramientos siguientes: Don Cándido Tapia, 436 pesetas, señor Administrador de Loterías de Ciudad Rodrigo, 50.90; Sr. Secretario del Juzgado de Ledesma, 6.50.

Dr. Quintana Médico - Dentista

Dr. Eusebio Díaz especialista en enfermedades de la piel y venéreas.

Dr. José Méndez Pérez del hospital de San Juan de Dios.

Dr. Matías Luena, especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria.

Dr. Antonio Casero Muñoz, Cirujía general.

Dr. El jarabe «CLIMENT», refuerza a los débiles.

Alonso y Salcedo, Clínica de los doctores.

El jarabe «CLIMENT», refuerza a los débiles.

Alonso y Salcedo, Clínica de los doctores.

El jarabe «CLIMENT», refuerza a los débiles.

Alonso y Salcedo, Clínica de los doctores.

El jarabe «CLIMENT», refuerza a los débiles.

Alonso y Salcedo, Clínica de los doctores.

El jarabe «CLIMENT», refuerza a los débiles.

Alonso y Salcedo, Clínica de los doctores.

El jarabe «CLIMENT», refuerza a los débiles.

Alonso y Salcedo, Clínica de los doctores.

El jarabe «CLIMENT», refuerza a los débiles.

Alonso y Salcedo, Clínica de los doctores.

El jarabe «CLIMENT», refuerza a los débiles.

Alonso y Salcedo, Clínica de los doctores.

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

Los alemanes han firmado la convención de Spa

El problema político. Incendio en Barcelona. Consejo de guerra en Zaragoza. La huelga general en el Ferrol. Otros conflictos sociales. Extranjero: El desarme de Alemania. Los culpables de la guerra. Disturbios en Portugal.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana Madrid 10

Informaciones varias

MADRID

Concentraciones fracasadas. A consecuencia del último discurso que pronunció el Sr. La Cierva en el teatro de la Comedia, sobre el problema ferroviario, está descartada la concentración conservadora que se intentaba.

PROVINCIAS

BARCELONA

La previa censura y las garantías. Entierro del inspector Torner. Niño ahogado.

CORDOBA

Huelga de panaderos. Los obreros panaderos tienen anunciada, para el día 13, la huelga, y con este motivo ayer presentaron el oficio en el Gobierno civil.

MURCIA

Peticiones de aumento. Los obreros tranviarios han presentado a la empresa las peticiones de aumento de sueldo y el pago por aquella, del uniforme reglamentario.

FERROL

Huelga general. A la una y media se abrieron las puertas del Arsenal, sonando la sirena llamando al trabajo.

BARCELONA

Incendio de un almacén. Al medio día se incendió el almacén de vecindad de la calle de Bernel.

ZARAGOZA

Consejo de guerra. Por la tarde se reanuda la sesión del Consejo de Guerra, leyéndose las declaraciones pre-dadas por los procesados en el sumario.

SEVILLA

Mecánico herido. Lamentable imprudencia. En un garaje automovilista, al mecánico Joaquín Chavines se le escapó la manivela del motor, fracturándose el brazo derecho.

TORTOSA

Suicidio de un loco. Un joven perturbado de esta localidad, que maltratado a su madre, huyó al campo, y al ver que le perseguía la Guardia civil, se arrojó a un pozo, pereciendo en él.

VALENCIA

Fábrica incendiada. La huelga de cigarreros. En las inmediaciones de Onteniente un incendio ha destruido la fábrica de yute de Querol.

CASTELLON

Huelga solucionada. Suicidio de un anciano. Matrimonio juvenil. Se ha solucionado la huelga de alpargateros, reanudándose el trabajo en la mayoría de los talleres.

PALENCIA

Campaña de higiene. El Ayuntamiento ha comenzado activamente una campaña a favor de la higiene pública, prohibiendo la cría de animales en las casas.

VALLADOLID

Los príncipes de Orleans. Llegaron los príncipes de Orleans y de Braganza, que permanecerán ocho días en esta capital, visitando los monumentos.

GRANADA

Contra la Facultad de Farmacia. El claustro universitario ha elevado una protesta al ministro de Instrucción Pública, contra el proyecto de crear la Facultad de Farmacia en Murcia, por carecer aquella ciudad de los necesarios elementos.

GIJON

El cardenal de Toledo. Muerte de un anciano. Ha llegado a esta ciudad con objeto de pasar el verano, el arzobispo de Toledo, Sr. Juan Guisasaola.

SEVILLA

Hallazgo de un cadáver. Perforación de un monte. En las inmediaciones de Tablada, ha sido encontrado el cadáver de un hombre, el cual no se ha podido identificar.

BILBAO

Proyecto de ensanchar. El Ayuntamiento ha pedido a la Diputación la perforación del monte Arhandia, por medio de un túnel para ensanchar la ciudad.

EXTRANJERO

SPA

El desarme aceptado. Firma del protocolo. Los culpables de la guerra. Al abrirse la sesión de la conferencia de plenipotenciarios, el ministro de Negocios Extranjeros alemán dijo que estaba dispuesto a firmar los condiciones de desarme, pero la constitución del Reichstag, impedía a los delgados, aceptar nada que implicase un agravamiento del tratado de Versalles como su condición para la ocupación de nuevos territorios alemanes, si el consentimiento de la asamblea.

Se suspendió la conferencia para deliberar.

Reanudada la sesión, el presidente del Consejo de ministros inglés, Lloyd George, declaró que los aliados no podían modificar los acuerdos y sanciones previstas, las cuales se ejecutarán en el caso de infringirse los compromisos.

Esto, añadió Lloyd George, únicamente constituye una advertencia que no tendrá eficacia, si Alemania cumple los acuerdos.

El ministro de Negocios Extranjeros alemán consultó con sus compañeros con respecto a las condiciones del desarme.

Los culpables de la guerra. En breve, la Conferencia examinará las sanciones que se piden para los culpables de la guerra.

Se comenzó a discutir esta cuestión, y el ministro de Justicia alemán expresó el estado de las causas incoadas contra los culpables.

El jefe del gobierno británico expresó su creencia de que la cuestión no se hallaba en estado de discutirse, pues se precisaba la reunión previa de los ministros competentes aliados y alemanes.

Añadió Lloyd George, que en el caso de no llegarse a un acuerdo en esas reuniones, el asunto volvería a tratarse en la conferencia.

La delegación alemana aceptó este procedimiento.

Firma del protocolo. El protocolo firmado por los plenipotenciarios consta de cinco páginas de gran tamaño.

Está escrito a máquina a dos columnas, una con el texto inglés y otra en francés.

Existen dos ejemplares, uno destinado a la delegación alemana y el otro se depositará en el ministerio de Negocios Extranjeros franceses.

Para las demás naciones se hicieron copias.

Las reparaciones. La conferencia de plenipotenciarios, trató de las reparaciones.

El subsecretario de la cartera de Negocios Extranjeros alemán, explicó la diferencia, existente entre las cifras aliadas y alemanas.

Millerand dijo que Alemania, respecto al carbón, se encuentra en situación más favorable que las naciones vecinas.

LONDRES

Los reyes de España. Los soberanos españoles continúan siendo objeto de imponentes manifestaciones de entusiasmo.

Las relaciones con los soviets. El gobierno de los soviets, está dispuesto a negociar la reanudación de las relaciones económicas con arreglo a las bases propuestas por el gobierno británico.

TEHERAN

Plaza ocupada por los bolchevistas. En varios puertos del mar Caspio han desembarcado los bolchevistas, apoderándose de la plaza de Nefel.

PARIS

Consejo de ministros. El martes regresará a esta capital Millerand para presidir el Consejo de ministros.

VARSOVIA

Patriotismo polaco. El pueblo, en masa, se está alistando para defender el país contra los bolcheviki-mos.

BERLIN

No h. y huelga. Los cons. s. evolucionarios han acordado evitar el planteamiento de la huelga general.

COPENHAGUE

Ciudad anexionada. El rey ha firmado el decreto de anexión de Schleswig.

La población está engalanada artísticamente.

Las tropas hicieron continuas salvas.

LISBOA

Asalto de estab. com. Un muerto. Dimisión del G. bierno.

Los grupos de trabajadores asaltaron los establecimientos de Setuval, viéndose obligada a intervenir la guardia republicana.

En la refri-g. resultaron un pasajero muerto y ocho heridos.

Se p. act. con varias detenciones y deteniéndose la ciudad en estado de sitio.

A Lisboa se ha pedido el envío de refuerzos militares.

El Gobierno ha presentado la dimisión pero no encontrar apoyo en el Parlamento.

ATENAS

Victoria de los griegos. Los turcos griegos han ocupado victoriosamente la plaza de Brouso.

LONDRES

Nota de Chicherin. Las cuestiones ser-vio polacas. Ha sido comunicada a Lloyd George la nota de Chicherin para reanudar las negociaciones interrumpidas.

Lloyd George conferenció sobre este asunto con Millerand. Afirmase que el consejo supremo pedirá a Rusia y Polonia que sometan su diferencias a un arbitraje.

Compra de un bosque. El Gobierno de la Unión Sud africana ha comprado a Francia el bosque de Delville, donde lucharon los africanos en la batalla del Somme.

En éste se erigirá un monumento a las víctimas.

EL CAIRO

Contra las viviendas. Se han cerrado todos los establecimientos para protestar contra el precio de las viviendas.

Los comerciantes amenazan con de-larar la huelga todas las semanas, si no se rebajan los alquileres.

ROMA

Declaraciones de Giolitti. El jefe del Gobierno ha manifestado en la Cámara, que desea la independencia absoluta de Albania.

Pidió la cooperación de patronos y obreros, para aumentar la producción.

Afirmó que era necesario mantener la autoridad del Parlamento y del Estado, y terminó pidiendo una política de paz fraternal, para evitar nuevas guerras.

LOS TOROS

EN PAMPLONA

La tercera de feria. Con un lleno completo hace el paseo la cuadrilla, saliendo al ruedo el primero, que pasa a la jurisdicción de Fortuna, a quien se le aplaude toreando.

Con la muleta hace una faena adornada, que termina con un pinchazo y media. (Palmas).

Segundo. Varellito es aplaudido en la lidia.

Hace una faena de alio y arrea un pinchazo y media atravesada, dejando al toro cojo.

Tercero. Domingin ejecuta una faena artística y acaba de media buena. (Ovación).

Cuarto. Mejias es aplaudido con el capote.

Coloca cuatro pares de todas las marcas, de manera estupenda, que le valen otras tantas ovaciones.

Muleta entre los pitones y termina de un pinchazo y una estocada caída.

El público ovaciona la faena.

RIVERA.

Ayuntamiento constitucio-nal de Salamanca.- Arbitrio de pesas y medidas.

ANUNCIO

El día 7 del próximo mes de Agosto y hora de las doce, tendrá lugar en el despacho de la alcaldía de este Excmo. Ayuntamiento, ante el alcalde que suscribe, teniente o concejal en quien delegue y con asistencia de notario a quien corresponda, la subasta para el arrendo del arbitrio de pesas y medidas de esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto al p-blico en la contaduría municipal, sección de arbitrios, y bajo el tipo de treinta y cinco mil pesetas anuales.

Para tomar parte en la subasta, que se hará por puja, a la lana, es necesario consignar en la depositaria municipal el cinco por ciento del importe de la cantidad que sirve de tipo a la subasta, o sean mil setecientas cincuenta pesetas.

Salamanca, 7 de Julio de 1920.—El Alcalde, Fidel Olivera.

Se arrienda, el local planta baja calle de Pecesillo, 4. Para tratar, D. Nicolás Pereda, San Pablo, 6.

Dermina Bustos

Farmacia del autor, Pérez Pujol, 9, y farmacias y droguerías

Depósito para Salamanca y su provincia:

MANUEL ROMERO

Plaza Mayor, núm. 22

Expenduría de Tabacos núm. 1.

Autocamiones BERLIET

cinco toneladas, último modelo, completamente nuevos, acabados de recibir de fábrica, se venden en condiciones ventajosas.

Informará Simitrio Juio Bobo, en Nava del Rey.

Sin aumento de precio, se dan facilidades para el pago.

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

¿Es V. herniado (quebrado)? El braguero ideal Mora es la última creación de la Ortopedia moderna mecánica. Es el que mayores éxitos está obteniendo en el tratamiento curativo de las hernias (quebraduras).

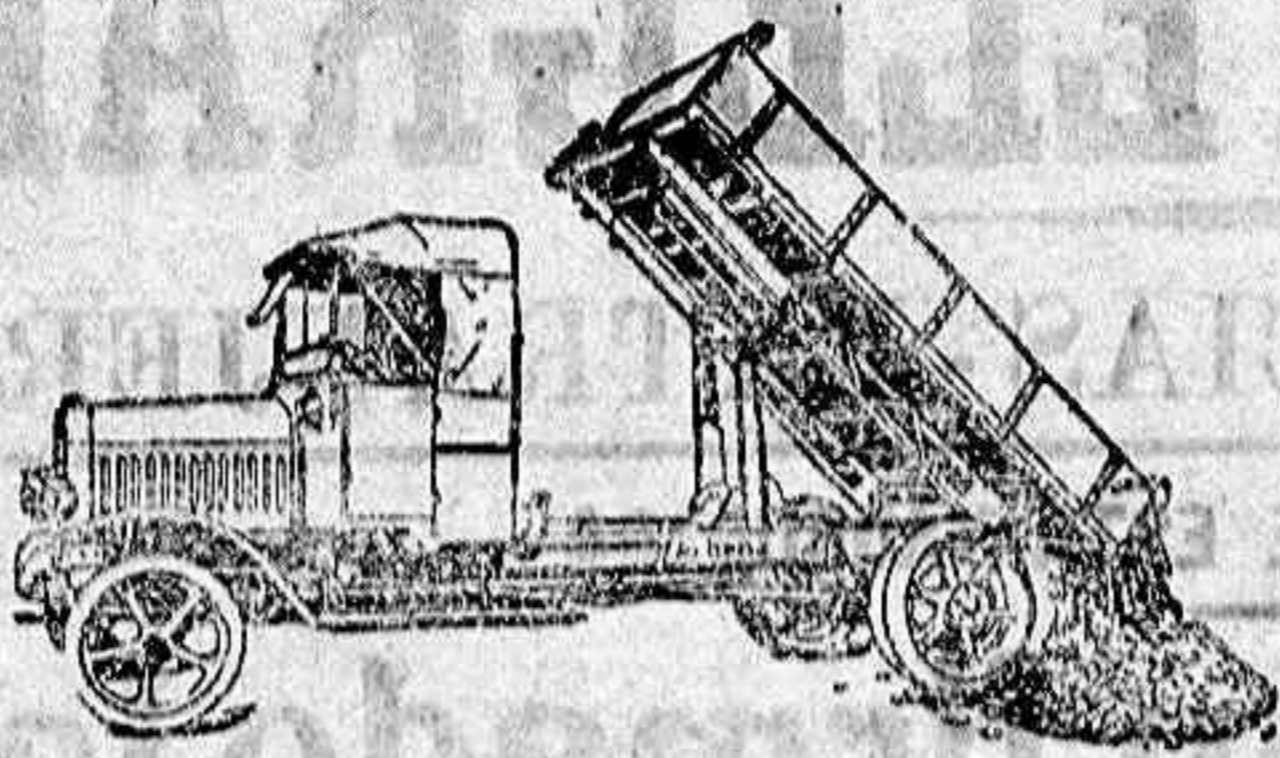
OCASION. Capas, gabanes, pelizas, impermeables, americanas, pantalones, chalecos, camisas, calzoncillos, colchas, mantones, mantas, tapabocas, bufandas, trajes completos de paño y pana, infinitud de artículos más. Todo muy barato.

Cuesta del Carmen, núm. 11. Balneario de Caldas de Oviedo. (Agua nitrogenada, bicarbonatada y radiactiva). Reumatismos, C. tarro laringeo y bronquial, Tuberculosis pulmonar incipiente.

LA BLANCA. Fabrica en yesos por energía eléctrica. La única cuyes productos han sido premiados en cuantas exposiciones se han presentado. Nuestros yesos no se abren ni cuarenta años.

ZENITH EL RELOJ PERFECTO. PLDASE EN TODAS LAS RELOJERIAS.

CAMION



ARBENZ

STOCK DE TODAS LAS
PIEZAS DE RECAMBIO
EN BARCELONA

Marca suiza de resultados extraordinarios.

PERSONAL TECNICO DE
LA PROPIA FABRICA
EN BARCELONA

Depósito en España:

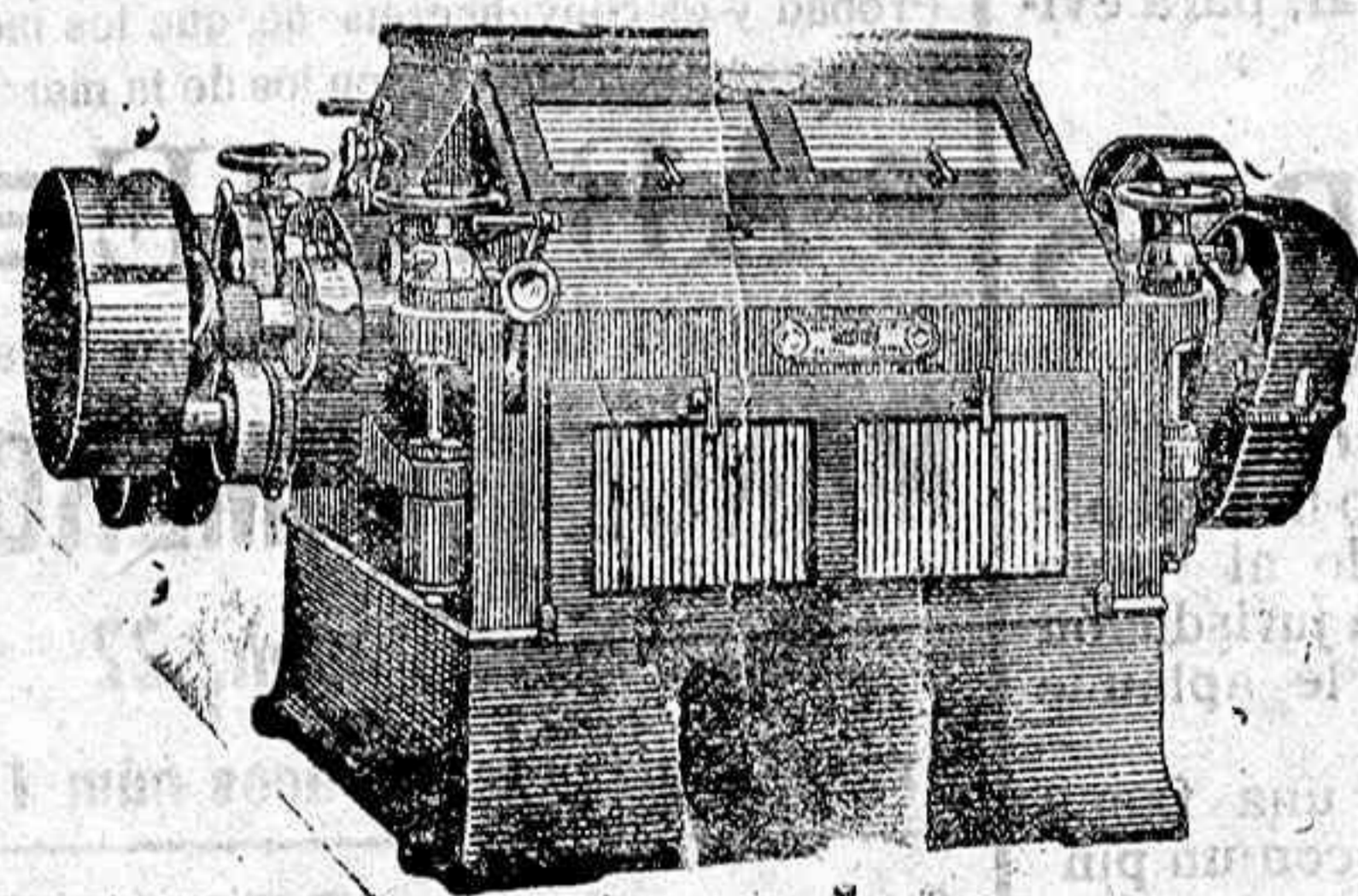
Guanyey

Barcelona, Ronda San Pedro, 25

BUHLER HERMANOS

CALLE DE ATOCHA, 36 - MADRID

Talleres de construcción y fundiciones en Uzwil (Suiza).



Molino modelo DD de cuatro cilindros.
Privilegio BUHLER

INSTALACIONES COMPLETAS, MAQUINAS Y APARATOS PARA
silos, descargadores y transportadores mecánicos y neumáticos, fábricas de pastas alimenticias, fábricas de malte y de cerveza, tejerías mecánicas, fábricas de ladrillos sílico-calcáreos.
Prensas para briquetear diferentes materiales.
Máquina rotativa plana de imprimir.
•DUPLEX.

Especialidad en instalaciones y transformaciones de FABRICAS DE HARINAS con moderno diagrama.

Es un deber de la mujer el mejorar sus encantos y luchar contra los efectos del tiempo.

Sumario del nuevo folleto de BELLEZA de madame Vasconcel:

Unas palabras sobre los tratamientos y preparados científicos de madame Vasconcel.
Tratamientos y preparados para embellecerse; contra las arrugas y carnes flojas; para casos especiales, pecas, manchas, espigas, granos; para desecamar, adelgazar, etc.
El único medio para quitar el vello o pelo.
Sección especial para el cabello; su higiene; tintes inofensivos, etcétera.
Método y preparados para cuidarse las manos y las uñas.
Preparados de gran belleza y para los ojos, las pestañas y los labios.
Para la higiene de la boca; del tocador; contra el sudor y olor del cuerpo, etc.
Baños, aguas de Colonia y de tocador.
Los perfumes Vasconcel.

Pedir gratis este folleto en la CASA BOYERRO, Plaza Mayor, 1.—Exclusiva para Salamanca de los preparados de belleza Vasconcel.—PARIS

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de

RIO JANEIRO y BUENOS AIRES

Próximas salidas de Vigo:

Día 13 de Julio, vapor «HIGHLAND GLEN».
Día 25 de Julio, vapor «HIGHLAND PIPER».

Precio en tercera clase: 386,25 pesetas (incluidos los impuestos).

Admitiendo pasajeros en todas clases y carga.
Todos los menores de dos años, gratis.
El pasaje para BUENOS AIRES debe presentarse en esta agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones.
Para informes los Consignatarios en Vigo:

ANDRES FARIÑA (S. en C.), Agentes generales.

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

DEPOSITO

Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid

Venta: Principales farmacias de España.

Escayolas y yesos

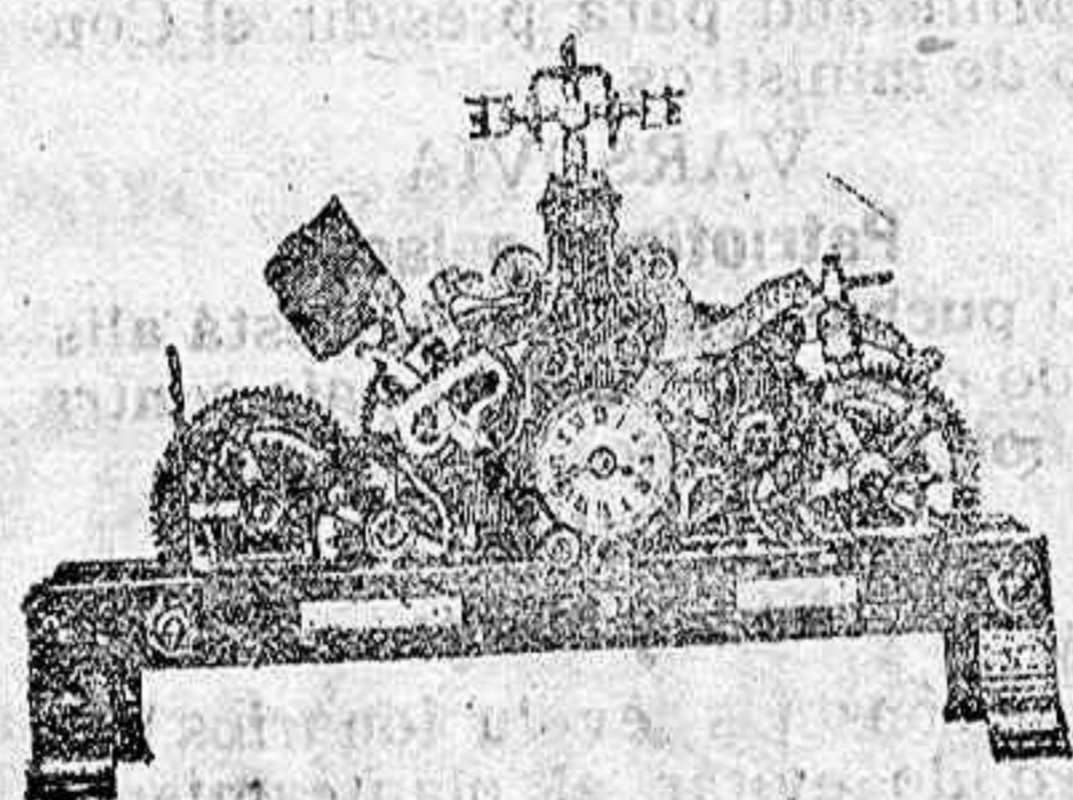
LA INTEGRIDAD
Fábrica fundada en 1880.
Magníficas canteras propias.
Propietario, Carlos María Fernández Blanco.

Valdemoro (Madrid).
26 M., 10 y 25 J., y 10 y 24 J.

Los que padezcan

Dolores de CABEZA, JAQUECAS;
Dolor de OIDOS;
Dolor de MUELAS;
Dolores NEURALGICOS;
Dolores menstruales,
y, en general, cualquier DOLOR,
no vacilen: tomen CANSECOL
y se verán libres de sufrimiento.

El CANSECOL se recomienda por su eficacia (a los cinco minutos de ser ingerido empieza a conocerse su beneficioso efecto).
Por su inocuidad (no entra en su composición ningún narcótico).
Por ser económico (por regla general, con una sola paqueta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña).
Precio de las dos dosis, 0,50 pesetas.



ADOLFO WINZER

RUA, 12.
Relojes de torre, fabrica nacional y extranjera.
Presupuestos y planos de instalación, gratis.

Relojes de pared y despertadores con rebaja del 25 por 100 hasta fines de Agosto, artículos. Relojes de bolsillo en oro, plata Longines, Omega y Zenith. Sección de

por disponer de grandes existencias en dichos artículos. Extenso surtido en pulseras marcas óptica: Gemelos, a prismas, de campo y teatro, lentes, gafas, cristales-armaduras: despacho rápido de las fórmulas de los señores oculistas. Bicicletas y accesorios de todas clases. Esta casa dispone para sus talleres de personal técnico y experto para sus reparaciones y en la colocación de relojes de torre y no tiene sucursales

RUA, 12. -- CASA UNICA

Herreros y forjadores:

Se vende acero para herramientas, calzer, etc.
» » carriles tipo Norte, para raíles y construcciones.
» » tirantes de hierro para conducción de agua, cercados, etc.
Se compra toda clase de hierros viejos, plomo, zinc, metal, cobre, bronce, trozos y desperdicios de todas clases.

En Madrid: Calle del General Ricardos, núm. 3 (Puente de Toledo),
Señores Marugán.

MAQUINARIA AMERICANA

Anuncio para los interesados en cualquier aspecto de la producción del NOROCCIDENTE de AMERICA

Cualquier clase de máquina, instalación o producto que os interese procedente de la República de los Estados Unidos que cada día produce más y en mejores condiciones podrá facilitároslo la casa

The Baldwin Locomotive Works

APARTADO 473 FERNANFLOR, 4 MADRID

Gran balneario de Boñar.

Aguas minero medicinales y estación climatoterápica de Boñar (León).

Aguas bicarbonato-sódico-cálcicas-nitrogenadas-radioactivas.

Las más nitrogenadas de España. Indicadas para la anemia, artrismo y muy especialmente para los catarros bronquiales y afecciones del aparato respiratorio, desapareciendo rápidamente con su uso las complicaciones y trastornos del organismo, originados por la infección gripal.

Clima seco y de altura 1.000 metros.
Gran hotel a cargo de los propietarios. Servicio esmerado y económico. Desinfección completa.

Automóvil a todos los trenes. ITINERARIO: La estación de Boñar situada en la línea de La Robla a Bilbao, enlazando en La Robla con la línea de Madrid a Gijón y en Mataporquera con la de Madrid a Santander.
TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre.

A LOS DUEÑOS

CAMIONES-AUTOMOVILES

interesa saber que en los talleres de fundición y construcciones metálicas de

Moneo Hijo

encontrarán los bandajes que precisen para sus camiones, teniendo

PRENSA HIDRAULICA

para su colocación en las ruedas igual que se montan en las fábricas. Los bandajes colocados se entregan el mismo día de tener las ruedas en el taller. Nave destinada exclusivamente a reparación de autocamiones y ómnibus.

Campo de San Francisco, entrada por la puerta de San Blas. -SALAMANCA

R. M. S. P. Mala Real Inglesa

VAPORES CORREOS RAPIDOS

Salidas del puerto de La Coruña para el de Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El 27 de Julio de 1920, el vapor

DESNA

Precio en tercera (incluidos los impuestos). 402,10 pesetas.
Admiten pasajeros de primera, segunda, intermedia y tercera clase.
Menores de dos años, gratis; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje; mayores de diez años, pasaje entero.
Estos barcos cuentan con instalaciones de tercera clase, consistentes en camarotes de dos, cuatro y seis camas, comedor y salones, sin recargo en el precio anunciado.

LINEA DE CUBA

Saldrá del puerto de La Coruña para la Habana, el 1.º de Agosto, el vapor

ORBITA

Se recomienda a los pasajeros que pidan con la mayor anticipación sus plazas, para que les sean reservadas oportunamente.
Es imprescindible presentarse con cuatro días de antelación a la fecha de cada vapor.
Para más informes, dirigirse a los Agentes en La Coruña: RUBINE E HIJOS, Real, 81.

Los grandes saldos de LA CASA VERDE

(Sucursal de Centenera)

ZAMORA, 3 (frente a Telégrafos)

Esta importante casa, cumpliendo los fines para que fué establecida y como fin de temporada liquida gran variedad de prendas de vestir a precios increíbles:

Gabanes de 45 pesetas, a 25.

Pallizas de 40 pesetas, a 20.

Trajos de 50 pesetas, a 25.

MÁS DE 200 TRAJES DE NIÑO DE DIFERENTES FORMAS, DESDE 8 PÉSETAS

Se arreglan impermeables

Visitada y os convenceréis